

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

MAGDALENA SANTA MARTA

Implementación 01-08-2022



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto 01 de 2022

Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Act	tividades Prestadas	4
2.	Ob	jetivos y Metas	5
3.	As	pectos Operativos del Servicio	9
	3.1 Aseo	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de 9	
	3.2	Área de prestación del servicio	9
	3.3	Actividad de Recolección y Transporte	10
	• USI	Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los uarios	10
	•	Ubicación de la base de operaciones	11
	•	Macrorrutas de recolección y transporte	12
	•	Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)	20
	•	Lugar de disposición de residuos sólidos	24
	3.4	Actividad de Transferencia	24
	• fun	Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de cionamiento	24
	3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	24
	• cua	Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros adrados de parques y zonas públicas objeto de barrido	24
	•	Acuerdo de barrido	24
	•	Macrorrutas	25
	• baı	Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos c	
	• lim	Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con pieza, precisando frecuencia de limpieza	46
	• pre	Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de estación, precisando el número de cestas a instalar por año	49



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto 01 de 2022

3	.6	Actividad de corte de cesped en las vias y areas publicas	. 49
3	.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	50
3	.8	Actividad de Aprovechamiento	50
	•	Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables	50
	• ар	Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y rovechamiento	. 50
3	.9	Actividad de Tratamiento	. 51
3	.10	Actividad de Comercialización	. 51
	•	Puntos de atención a los usuarios	. 51
	•	Medios de contacto	. 51
		Programa de relación con las comunidades y de la programación de mpañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el ículo 105 del Decreto 2981 del 2013	
	•	Esquemas de facturación del servicio	. 51
3	.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas	52
	•	Acuerdos de lavado de áreas públicas	52
	•	Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad	.52
	•	Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad	. 52
R	esid	duos Especiales	. 53
	• pa	Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público ra atender los residuos especiales	. 53
3	.12	Programa de Gestión del Riesgo	53
3	.13	Subsidios y Contribuciones	. 55
	•	Factores de subsidios y aporte solidario	. 55
	•	Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones	56
	• COI	Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo ndición (cuando aplique)	. 56
4.	Cu	mplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS	57



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/08/2022
Transporte	01/08/2022
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/08/2022
Corte de césped de vías y áreas públicas	01/08/2022
Poda de árboles	01/08/2022
Lavado de vías y áreas públicas	01/08/2022
Tratamiento	01/08/2022
Aprovechamiento	01/08/2022
Disposición final	01/08/2022
Comercialización	01/08/2022
Instalación y mantenimiento de cestas	01/08/2022
Limpieza de playas	01/08/2022



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Recolección	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100		100%	100%	100%
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección de residuos sólidos no aprovechables	15%	$IHR_NA_L = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_CCU_L} * 100\%$	8%	8%	8%	8%
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	0%	O% $IFR_NA_1 = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{ls}}{(ndm/7) * F_CCU_1} * 100\%$		0%	0%	0%
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100		100%	100%	100%
	Calidad	Mantener una flota actualizada	Promedio de Flota de Compactadores + número de años que supera la vida útil		< 12 años	< 12 años	< 12 años	< 12 años



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
				reconocida para cada turno >= año vigente.				
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Transferencia	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km de barrido	33000 km	(total de km de vías barridas/total de km objeto de barrido del municipio)x100	90%	40%	30%	20%
	Calidad	Verificar la calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/número de rutas programadas	100%	100%	100%	100%
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\begin{bmatrix} 1 - \sum (DixUi) \end{bmatrix}$ Up x D	100%	100%	100%	100%



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Corte de césped de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas de corte de césped	147328 m2	(Total de m2 de zonas verdes cortadas en área urbana al mes/área total de zonas verdes del área urbana)*100	100%	100%	100%	100%
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped.	100%	(No de m2 ejecutados/número de m2 programados)*100	100%	100%	100%	100%
	Continuidad Prestar el servicio de corte de césped de acuerdo al plan operativo		[1 − ∑(DixUi Up x D	100%	100%	100%	100%	
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas de lavado	33971 m2			100%	100%	100%
	Calidad	Verificar calidad del lavado	100%	(No de m2 ejecutados/número de m2 programados)*100	100%	100%	100%	100%



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
	Continuidad	Prestar el servicio de lavado de acuerdo a lo establecido en el plan operativo	100%	$\begin{bmatrix} 1 - \sum (DixUi) \end{bmatrix}$ Up x D	100%	100%	100%	100%
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Disposición final	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01/08/2022

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, 3 y Zona Rural
Transporte	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, 3 y Zona Rural
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3 y Zona Rural
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3
Lavado de vías y áreas públicas	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3
Disposición final	Magdalena	Santa Marta	N/A
Comercialización	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, 3 y Zona Rural
Limpieza de Playas	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3
Instalación y mantenimiento de cestas	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado
Unidad de Almacenamiento	Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos: 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte. Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad. Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro. Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto 01 de 2022

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
	Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico
Recipiente retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión ey facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	Estos recipientes deben: 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Troncal del Caribe, Km 2 vía Gaira, Santa Marta	6054346234



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

• Macrorrutas de recolección y transporte

Macro ruta	go) L			Fre	ecuer	ncia			Hora de	Hora de
(código)			Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	finalización
1	TAGANGA - SAN JORGE - INVASIÓN - PUNTA BRAVA - NACHO VIVES PARTE 1: DE CRA 21 A CR 18 Y CL 1C A CL 2A SAN FERNANDO - NACHO VIVES DE CL 2 A CR 18 - ENSENADA JUAN XXIII ALTOS DE LAS DELICIAS - LUIS R. CALVO - MARIA CRISTINA - SECTOR "LA POZA DE BASTIDAS" - SANTA MONICA - 17 DE DICIEMBRE - VILLA AURORA - VISTA LINDA FUNDADORES - 8 DE DICIEMBRE - CHIMILA I - II PUENTE DE BASTIDAS - LINEA FERREA - COLINAS DEL RIO - BUENOS AIRES - ESMERALDA -LUIS CARLOS GALÁN - ONDAS DEL CARIBE - EL OASIS TRONCAL DEL CARIBE A LA " Y " DE BONDA - NUEVA COLOMBIA - 20 DE OCTUBRE - NUEVO MILENIO - TRONCAL DEL CARIBE DE LA " Y " DE BONDA A LA GLORIETA DE LAS AMERICAS 11 DE NOVIEMBRE - MARIA CECILIA - MONTERREY - ALTOS DE 11 DE NOVIEMBRE. TIMAYUI - LOS ALPES 1, 2, 3 - GARAGOA BONDA INTERNO - EL CURVAL - EL CURVALITO - "Y" DE BONDA - VILLA DANIA - (MIERCOLES MATOGIRO) VIRA VIRA BASTIDAS - ALTOS DE BAHIA CONCHA - DIVINO NIÑO 2 - CL 9 DE CR 35 A CL 52 - DIVINO NIÑO 1 - COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA - BASTIDAS: CL 9C, CL 9B No. 36, INSPECCIÓN DE POLICIA SABANAS DE BONDA (LUNES Y VIERNES) - LAURELES DE BONDA - DONNANA - MASINGA - OJEDA - CARTAGENA DE BONDA 20 DE OCTUBRE (INTERNO) - NUEVA MANSION - NUEVA COLOMBIA - GALAN - EL RETIRO (MIERCOLES Y VIERNES) - LUIS R. CALVO	X		X		X			6:00 a. m.	6:00 p. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro ruta				Fr	ecuei	ncia			Hora de	Hora de
(código)			Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	finalización
2	LOMA FRESCA - PASTRANA - MARIA EUGENIA (DE CL 39 A CL 37 ENTRE CR 17 Y CR 12) PRIMERO DE MAYO - LAS AMERICAS - MARIA EUGENIA (DE CL 36 A CL 35 ENTRE CR 17 Y CR 12) MARTINETE - COREA - MANZANARES - SAN PABLO TENERIA- LA ESPERANZA - LOS ANGELES - VILLA MERCY - SANTA VERONICA - TAMINACA I Y II - EL PRADO - PRADO RESERVADO - BELLAVISTA ALCÁZARES - SANTA ELENA - SANTA CATALINA - BOSTON - MINUTO DE DIOS - BAVARIA RESERVADO - BAVARIA COUNTRY - VILLAS DEL MAYOR - ALTOS DEL MAYOR CUNDI - SAN JOSE- EL PUEBLITO - EL TERRITORIAL - CL 12 (CR 19 A CR 16) SECTOR RIASCOS PESCAITO - OLAYA HERRERA - 20 DE JULIO - SAN MARTIN - VILLA TABLA 20 DE JULIO - MIRAFLORES - LOS MANGUITOS - EL PRADITO - OBRERO - BERLIN - GOENAGA LAS DELICIAS - BETANIA - RIASCOS - SAN JOSE - ALMENDROS (DE CR 19 A CR 16 ENTRE CL 11 A VÍA ALTERNA) CIUDAD EQUIDAD - MIRADOR DE MINCA BAVARIA COUNTRY RESERVADO - VILLA DEL CARMEN - SECTOR PUENTE DEL MAYOR - BELLA VISTA (PUERTO MOSQUITO) - BAVARIA COUNTRY - TAYRONITA - CARDONALES	×		X		X			6:00 p. m.	6:00 a. m.
3	URB. LA ROSALIA - URB. VILLA DEL CAMPO - VILLA CAMILA - CISNE - ACACIAS - CONJ. RES. SIERRA MORENA - CONJ. RES. BUENA VISTA - RODRIGO AHUMADA - EL YUCAL - CONJ. RES.VILLA MERCEDES - CONJ. RES. VILLA TOLEDO SIERRADENTRO - NEVADA - ASOCON - MONTPELLIER - LÍBANO - TEJARES DEL LIBERTADOR - ALTO TEJARES - NUEVO TEJARES -		х		х		х		6:00 a. m.	6:00 p. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro ruta	L			Fr	ecuei	ncia			Hora de	Hora de
(código)			Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	finalización
	VILLA BETEL - EL NOGAL - MIRACAMPESTRE - SIERRADENTRO RESERVADO VILLAS DEL PALMAR - FILADELFIA - LOS PINOS - CIUDAD DEL SOL 3 - NUEVA ANDREA CAROLINA - ANDREA CAROLINA II - NUEVO HORIZONTE - TERRANOVA - PORTAL DEL TESORO - VENECIA - PRINCIPAL DEL PARQUEAL RÍO- TAMACÁ - BRISAS DE TAMACÁ - VILLA FRANCA - VILLA CELIS - LOS NOGALES - ACODIS - URB. EL PARQUE - SANTA LUCÍA - SANTA CLARA - SANTA CRUZ - LUZ DEL MUNDO - VILLA COLOMBIA TRONCAL DEL CARIBE - GAIRA: DE CL 13 A CL 6, DE CR 6 A CR 11, CANTERA TRITUPISVAR - GAIRA: DE CL 9 A CL 6 Y CR 13, LA QUEMADA, GAIRA: GUARDERÍA Y CANCHA (CL 4) GAIRA: CL 2, 3, 5 Y CR 10 A CR 14 CABO TORTUGA - TEQUENDAMA INN - EL PARAÍSO (SECTOR DE LAGOMAR) - CANGREJERA - VILLA DEL MAR PARTE INTERNA Y EXTERNA - EL RODADERO SUR: CL 19 No. 2, CL 20 No. 2 - CANTAMAR - ASMEDAS (PLAYA SALGUERO) - VILLA LEIDY - CARRETERA DE LA EDS A TRES CAZUELAS BOCA SALINAS - VIVERO POZOS COLORADOS - VILLA TRINITARIA - ESTACIÓN DE POLÍCIA DE LA PAZ - CONDOMINIO SAZUÉ - BELLO HORIZONTE - BELLO SOL - TRONCAL DEL CARIBE DE ECOPETROL A ALCATRACES - PLAYA DORMIDA AEROMAR 1, 2 Y 3 - TORRES DE COSTA AZUL - PACHOCOLO - DON JACA - CONJUNTO PUERTA DEL SOL - CABAÑAS DE VILLA TANGA - ALCATRACES - ALTOS DE DON JACA - ALTOS DE AEROMAR - GAULCHOVANG — MANANTIAL - VÍA AL AEROPUERTO A									



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro ruta	digo)			Fr	ecuei	ncia			Hora de	Hora de
(código)			Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	finalización
	LA EDS ZUCA CRISTO REY - VILLA GALLINA (JUEVES Y SÁBADO) - LIRIOS - LA MANGUITA - LA PAZ (INVASIÓN, ARCOIRIS, DESTAPADA, CL 115 Y CL 116) - AYAPEL - CIRCASIA SECTOR MATADERO -VALLE DE GAIRA - LA QUININA I Y II - EL SOCORRO - EL MILAGRO - TRONCAL DEL CARIBE: DESDE VIDRIO MURILLO HASTA EL SENA AGROPECUARIO GAIRA: DE CL 14 A CL 17 Y DE CR 10 A CR 14 (BLOQUE DEL CEMENTERIO) - MALIBÚ - PUENTE VIEJO - (COQUERA) - MI GUAJIRA LA PAZ - VISTA HERMOSA - INDIOS - LA CARRETERA RUTA DEL SOL ZARABANDA - ROSARIO DE GAIRA - CALLE 17 GAIRA NUEVA BETEL- CASA FINCA - VEREDA OJO DE AGUA (RESERVA CAMPESTRE) - LIRIOS (JUEVES - SÁBADO) - CONDOMINIO COSTA AZUL - MARÍTIMOS ARBOLEDA - MINCA - POZO AZUL - CAMPANO (JUEVES CADA 15 DIAS) - DOÑA ANA- LAS GUADUAS									
4	LOS OLIVOS - JUAN XXIII - LOS ALMENDROS (CR 19 A CR 21 ENTRE VÍA ALTERNA A CL 11) - ALFONSO LOPEZ ALTOS DEL JARDÍN - 7 DE AGOSTO - BARRIO EL LIBERTADOR - JARDÍN - SAN FRANCISCO - LOS NARANJOS - PORVENIR - NUEVO JARDIN - LOS CERROS - LOS OLIVOS DE CL 12 A CL 11A Y DE CR 23 A CR 26A. JUNIN - CONJ. RES. VILLA BENJAMÍN ALZATE-LOS REPOSOS ABIERTO Y CERRADO - SANTA LUCIA - VILLA SARA - TAYRONA - TAYRONITA - CERRO FRESCO - NUEVA GALICIA - LA FLORIDA VILLAS DEL CARMEN - LAS MALVINAS - 8 DE FEBRERO SIMON BOLIVAR - LAS VEGAS - VILLAS DEL RIO - PEREHUETANO - SAN PEDRO ALEJANDRINO PANTANO - PINEDO VIDAL -		X		X		X		6:00 p. m.	6:00 a. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro ruta				Fre	ecuer	ncia			Hora de	Hora de
(código)			Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	finalización
	SANTA FE MAMATOCO - EL RETIRO - BOULEVARD DEL RÍO - PORTAL DE LAS AVENIDAS - URB. EL BOSQUE - URB. LOS TRUPILLOS - URB. ALEJANDRINA - VILLA ELY - LA BOLIVARIANA - CANARIAS SANTA ANA - PORTAL DE LAS AVENIDAS - CL 41 TRONCAL DEL CARIBE. TREBOL-VILLA MARBELLA - LAURELES - VILLA DEL MAR - PIÑON I Y II - VILLA UNIVERSITARIA - VILLA MARINA - VILLA MONICA - 20 DE ENERO - VILLA LUCY - LA LUCHA - TRONCAL DE LA LUCHA (AL REVER DE PISO ALTO) PARQUES DE BOLIVAR - CONJ. RES. VILLA ALEJANDRA - CONJ. RES. SAN LORENZO ALTOS DE SIMON BOLIVAR - VILLA BETEL - EL PANDO - LAS COLINAS DEL PANDO - SAN JOSE - TRONCAL DE LA LUCHA - LAS ACACIAS BOULEVAR DE LAS ROSAS - REVER DE LA CR 26: BARRIO EL LIBERTADOR - VILLAS DEL LIBERTADOR									
20	CENTRO HISTORICO	Х	Х	Χ	Х	Χ	Χ		6:00 p. m.	6:00 a. m.
23	RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA DE VÍAS PRINCIPALES - SANTA MARTA	Х	Х	Х	Х	Х	Х		2:00 p. m.	2:00 a. m.
29	CONJUNTO RESIDENCIAL GAIRACA - NEGUANJE- PEAJE DE NEGUANJE A GUACHACA (CALABAZO, CAÑAVERAL, COSTEÑOS BEACH, CACAHUALITO, MENDIAHUACA, LOS COCOS)				X				5:00 a. m.	5:00 p. m.
30	GUACHACA - FINCAS DE CABALLO DOS A DON DIEGO - PUERTO NUEVO - CARRETERA DE GUACHACA A PUERTO NUEVO - CARRETERA DE BURITACA A		Х			Х			5:00 a. m.	5:00 p. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro ruta	lacro ruta Localidad, comunas o similares (código)			Fr	ecuer	ncia			Hora de	Hora de
			Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	finalización
	GUACHACA - PAZ DEL CARIBE - GUACHOQUE - DON DIEGO (INTERNO)									
31	BURITACA - CABAÑAS DE BURITACA - MARQUETALIA - CARRETERA DE MARQUETALIA A DON DIEGO - CARRETERA DE DON DIEGO A GUACHACA - LINDEROS - PERICO AGUAO			x			Х		5:00 a. m.	5:00 p. m.
32	RECOLECCION BARRIDO MANUAL Y EMPUJE - SANTA MARTA	Х		Х		Х			2:00 p. m.	2:00 a. m.
32	RECOLECCION BARRIDO MANUAL Y EMPUJE - SANTA MARTA		Х		Х		Х		2:00 p. m.	2:00 a. m.
32	RECOLECCION BARRIDO MANUAL Y EMPUJE - CALLE 30 - CENTRO - MERCADO - TAGANGA	Х	Х	Χ	Х	Χ	Х	Х	2:00 p. m.	2:00 a. m.
32	RECOLECCION BARRIDO MANUAL Y EMPUJE - CALLE 30 - MERCADO - CENTRO	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	9:00 p. m.	9:00 a. m.
32	RECOLECCION BARRIDO DE PLAYA - SANTA MARTA	Х	Х	Х	Х	Х	Х		6:00 a. m.	6:00 p. m.
34	RECOLECCIÓN DE PODA - SANTA MARTA		Х	Х	Х	Х	Х		2:00 p. m.	10:00 p. m.
34	RECOLECCIÓN CORTE DE CESPED - SANTA MARTA		Х	Х	Х	Х	Х	Х	2:00 p. m.	10:00 p. m.
72	CRA 4: EL RODADERO - CRA 1: EL RODADERO Y MI RANCHITO - AV DEL RÍO, QUINTA DE SAN PEDRO			Х		Х			05:00 a. m.	05:00 p. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro ruta	(código)			Fre	ecuer	ncia			Hora de	Hora de
(código)			Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	finalización
73	CURINCA Y LA LUCHA - SECTOR CIUDADELA 29 DE JULIO - PRIVILEGIOS - BOULEVARD DE LA 19 - 20 DE ENERO - ARCOIRIS - EL MAYOR - EL JARDIN			Х		Х			01:00 p. m.	01:00 a. m.
74	VENIDA DEL LIBERTADOR - AV BASTIDAS - AV SANTA ITA DE FERROCARRIL A CRA 19 - CRA 19 DE SANTA ITA A FERROCARRIL - PUEBLITO - FERROCARRIL DE ESQUICENTENARIO A CRA 1 - BAHIA CRA 1 (8), NIMAGDALENA			x		x			09:00 p. m.	09:00 a. m.
75	RODADERO CRA 1 Y MI RANCHITO, TAMACA, AV FERROCARRIL, AV EL RIO		Х		Х		Х		05:00 a. m.	05:00 p. m.
76	EL PARQUE - MAYORCA - SANTA CRUZ - CONCEPCION		Х		Х		Х		01:00 p. m.	01:00 a. m.
77	AVENIDA DEL LIBERTADOR - AV SANTA RITA DE FERROCARRIL A CRA 24 - CRA 19 - PUEBLITO - FERROCARRIL DE SESQUICENTENARIO A CRA 1 - CRA 1 - AV LOS ESTUDIANTES - UNIMAGDALENA		Х		X		Х		09:00 p. m.	09:00 a. m.
78	AV BASTIDAS - CRA 19 DE FERROCARRIL A SANTA RITA - AV EL RIO - CRA 1 EL RODADERO, EL RODADERO - LIBERTADOR DE QUINTA SAN PEDRO A LAS AMERICAS							Х	05:00 a. m.	05:00 p. m.
79	AV EL FERROCARRIL - UNIMAGDALENA - CRA 1 - AV SANTA RITA - CRA 19 DE SANTA RITA A ALTERNA - AV LOS ESTUDIANTES - AVENIDA DEL LIBERTADOR - PUEBLITO							х	01:00 p. m.	01:00 a. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro ruta	Localidad, comunas o similares			Fre	ecuei	ncia			Hora de	Hora de
(código)		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	finalización
89	RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA DE VÍAS PRINCIPALES - SANTA MARTA	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	06:00 a. m.	06:00 p. m.
90	RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA DE VÍAS PRINCIPALES - SANTA MARTA	Х	Х	x	Х	X	х	Х	09:00 p. m.	09:00 a. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022 Versión: 1

Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	VÍA ALTERNA FRENTE A ZONA FRANCA LAS AMÉRICAS	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
2	PUENTE DE CIUDAD EQUIDAD	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
3	PARQUE DE CIUDAD EQUIDAD ETAPA 1	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
4	DEBAJO PUENTE DEL 11 DE NOVIEMBRE	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
5	TRONCAL DEL CARIBE ANTES DEL PEAJE NEGUANJE	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
6	CALLEJÓN DE LA U. SERGIO ARBOLEDA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
7	CONTENEDORES DE ANDREA CAROLINA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
8	VÍA ALTERNA FRENTE A PUNTO 5	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
9	VÍA ALTERNA EL OASIS	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
10	VÍA ALTERNA LA VECINDAD DEL CHAVO	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
11	VÍA ALTERNA FRENTE A LA BOMBA TERPEL DEL 17 DE DICIEMBRE	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto 01 de 2022

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
		acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
12	VÍA ALTERNA DEBAJO DEL PUENTE JUAN 23	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
13	LÍNEA DEL TREN JUAN 23	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
14	LÍNEA DEL TREN SECTOR DE LOS YUCOS	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
15	LÍNEA DEL TREN SECTOR DE SAN FERNANDO	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
16	VIA ALTERNA PARED DE FENOCO	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
17	VIA ALTERNA CON CRA 16	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
18	VÍA ALTERNA ENTRADA SAN JORGE	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
19	VÍA ALTERNA FRENTE LAVADERO MI HERMANO Y YO	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
20	VIA ALTERNA ANTE DE LLEGAR AL CAI DE SAN JORGE	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
21	VÍA ALTERNA SECTOR DEL PESCAITO 1	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto 01 de 2022

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
22	VÍA ALTERNA SECTOR DEL PESCAÍTO 2	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
23	FRENTE AL COLEGIO LA PRESENTACIÓN	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
24	DESEMBOCADURA DEL RIÓ GAIRA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
25	CALLEJÓN DE INVEMAR	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
26	DEBAJO DEL PUENTE DE CABO TORTUGA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
27	TRONCAL DEL CARIBE AEREOMAR	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
28	PARED DE COOTRASMAG	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
29	VIA ALTERNA SECTOR COLOMBIA TRADING	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
30	VIA ALTERNA SECTOR ONDAS DEL CARIBE FRENTE LA VECINDAD	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
31	VIA ALTERNA FRENTE DONDE CUISMAN	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
32	VIA ALTERNA PUENTE DE FENOCO	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto 01 de 2022

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
33	VIA ALTERNA CON CARRERA 19	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
34	VIA ALTERNA SECTOR SAN JORGE	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
35	PUENTE PEATONAL DE GAIRA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
36	PUENTE RIO GAIRA	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
37	CALLE 23 Y 24 CON CARRERA 3	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
38	CALLE 24 ENTRE CARRERA 2 Y 3a	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
39	CALLE 24 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DE TRAS DE SAO	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
40	CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 18 ESCUELA SANTANDER	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
41	CALLE 17 ENTRE CARRERAS 11 Y 12	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
42	CALLE 30 ENTRE CARRERA 16 Y 18	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes
43	CALLE 30 CARRERA 5 FRENTE A LA ESTACION DE SERVICIO	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en las brigadas internas del plan operativo con acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía una vez al mes



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

Versión: 1

01 de 2022

Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno sanitario Palangana	Carretera vía Km 3 vía Bahía Concha, Santa Marta	3214454572	Si

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
	NO APLICA	

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

 Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
60.060	767,570.60

Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
		NC) APLICA		



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

Macrorrutas

Macro	Lange to Language and State St			Fre	cue	ncia	a .		Hora	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido .
38	Clle 21: de la Cra 41 a la 28a - El Reposo y Villa Sara. Incluye calle frente a Balcones del Lib. Balcones del Libertador - de la av del libertador a la calle 11b y de la carrera 28 a la 32 Bello Horizonte (Vías Principales) Boulevard de la 19 - Privilegio Calle 109 a la 106 - Carrera 12 a la 14 Calle 11A,11B,11D de la Cra 24 a la 26 Los Olivos-Juan XXIII. Calle 14 a la 14D de la Cra 32A a la 41 De la CUN al barrio Santa Fe Calle 18 de la Cra 18 a la 16 - secto estadio Calle 20 a la 22 de la Cra 15 a la 17A Parqueadero del Hospital Calle 21 a la 23 de la cra 27 a la av. Libertador. Incluye Parque de San Pedro Alejandrino. JUNIN Calle 29 a la 29J de la Cra 15 a la 13 Minuto de Dios Calle 29B de la Calle 33 a la 29 pared de los SS - La teneria Calle 30 a la 33 de la Cra 5 a la 14 Corea Calle 33 a la 27F de la Cra 5 a la 9 (Mamatoco) Calle 42 a la 51 de Cra 27 a la 29. Calle de la Zapatoca Calle 43 a Calle 44B de Cra 21 a Cra 21C Calle 49.53,54 - Carrera 50, 66A, 66B, 66C. 67, 67A Calle 53 a la 54 de la Cra 21B a la 21G Via curinca Calle 53 a la Mz ZT de la Cra 21 a 21B. Curinca 2 Calle 53, 44A, 44B, 46, 46#2 Calle 9 a la 11 de la Cra 21 a la Vía Alterna - Alfonso Lopez Calles principales de Bonda CALLE 5 CON CRA 19 Carrera 15, 16, 17A, 17B - Calle 29H, 29H1,29H2, 29H3, 29I, 29I1, 29I2, 29I3 Carrera 16, 17, 18, 18A, 18B - Calle 38B, 39, 40, 41, 41A, 41B, 42, 42A Carrera 17, 17A, 17B - Calle 34B, 34B1, 34C, 34C1, 34D, 34E, 35, 37, 37A, 38, 38A, 38B, 39, 40 Carrera 21A, 212B, 21C, 21D, 22, 23 - Calle 2B, 3, 3A, 4, 4A, 4B Carrera 21A, 21B, 21C, 21E - Calle 4B, 4C, 55, 5A, 6 Carrera 21A, 21B5, 21F, 21C, 21G, 21H - Calle 40, 52, 52#2, 53 Carrera 21A, 21C, 22, 23 - Calle 1D, 2A, 2B, 2C, 3 Carrera 21G, 22, 23, 24, 26 - Calle 44A, 45, 46, 46A, 47 Carrera 2B, 3, 3A, 4, 5, 6, 7 - Calle 34, 36, 66, 66A, 66C - Calle 47B,47C,48A,49B Carrera 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 Calle 34, 36, 36A, 37, 38, 39 Carrera 66A, 66B, 67, 67, 68, 69, 70, 70 Calle 30A, 31, 31A, 32, 33, 34, 93A, 93A, 93A, 93A, 93A, 93A, 93A, 93A	X		X		X			05:00 a. m.	Manual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro			Frecuen				a		Hora	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
	Calle 128 Carrera 9A, 10, 11, 12, 13, 14, 14A, 15, 15A, 16 - Calle 1, 1B, 2A, 3 Carreras 66,66a,67,68 68A - Cll 46, 47, 47A, 48, 48A, 49 Ciudad Equidad Ciudadela 29 de julio desde av ferrocarril con 29I hasta la calle 30, calle 23 con cra 21 Cr 15 a la 17 de la Calle 22 a la 27 AlcazaresCr 16 a la 18 de Calle 33 a la 36 Maria Eugenia Cr 18 a la 19B de la Cll 24 a la 26B Catalina 2000 Cra 11 a la 14 de la Calle 6 a la 8 El pradito Cra 11 a la 16 de la Calle 4 a la 6 Pescaito Cra 12 a la 16D de la Calle 18 a la 22 Sector Clinica La Milagrosa Cra 12A a la 14 de la Calle 15A a la 16C (Cundi) Cra 17 a la 18A de la Calle 26 a la 29 silvia rosa Cra 18 a la 21 de la Calle 30 a la 35 primero de mayo Cra 19C a la 20 A de la Calle 26 a la 29 (Nuevo jardin) Cra 21F a la 26 de Calle 42 a la 49. Incluye parque El Parque. Pered de Corelca Cra 32 a la 31 de la Calle 24 a la 29D. San Pedro Alejandrino. Cra 32 a la 42 de la Calle 28C a la 26 Los nogales Cra 32B a la 34B de la calle 30 a la 33 Manzanares Cra 9 a la 17A de la Calle 30A a la 31 Sector Gallera Ariza Cra 9 a la 5 de la Calle 35 a la 39. incluye Entrada al cementerio Mamatoco Cra. 16D a la 18 de la Calle 16 a la 18 Antigua base del CUNDI de la calle 115 a la 106 - carrera 9b a la 12 De la Calle 115 a la 120 de la Carrera 9b a la 11 De la Calle 115 a la 122 de la Carrera 9A a la 12 Diagonal 32, 33 - transversal 1A, 2, 3, 4 - Carrera 58A, 58B, 59, 59A, 59B - Calle 27E, 28, 28A, 59B EL PANDO ENSENADAS DE JUAN XXIII CLL 7B A LA 9 CRA 21 A LA CRA 25 GAIRA CLL 6 A LA 12 ENTRE CRA 6 A LA 9 GAIRA DE LA CRA 9 A LA 10 ENTRE CLL 7 A LA 17 - CLL 14 ENTRE LA CRA 9 A LA TRONCAL GAIRA SECTOR BETEL Gaira: Bloque la magdalena: de Cile 12 a Calle 15A entre Cra 4 y Cra 14 Gaira: Clle 14 a la 13 de Cra 3 a Cra 12A Gaira: Clle 18 a Clle 6 de la Cra 4 a la Cra 14 Gaira: Cra 16 a la Cra 14: entre Clle 6 a la Clle 11 GALICIA CLL 11B A LA 15A ENTRE CRA 32 Y 33 Glorieta de Ocean Mall calle 23 a la calle 29 La Paz (Vías Principales) LOS ALMENDROS DE LA CLL 7B A LA 9 ENTRE CRA 19 A LA CRA 21 Lo									



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro		Frecuencia						Hora de	Tipo de	
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	barrido
	Trupillos de la av del libertador calle a la 31d, de la carrera 34 a la 39 Lucha - Colinas del pando - san Jose Mallorca y altos de Mallorca-calle 47 a la calle 42A De la cra 26b a la 24 Maria Eugenia IPC (Parte interna) calle 33 a la 32 de la cra 14 a la 16 Pando (parque e Iglesia, Rodrigo ahumada) de cl 30 a 34b con cra 23, cl 43 y 44 con cra 23. cra 27 entre cl 40 y 41 Parque 13 de junio de cra 18 a la calle 17 Parque el Cundi Parque Santa Ana - Juan XXIII calle 11 con cra 24 y calle 20 con cra 24A parte alta vista hermosa, sector ayapel Puente y Parque Manzanares. Cra 5 entre cl 29 y 30. Cra 4b y cra 5 entre cl 31 y 30a San Pablo cra 5 con calle 33 Santa Cruz SANTA MONICA - 17 DE DICIEMBRE Sector La Cárcel - Santa Catalina calle 22 a la calle 26 de la cra 17 a la 18 Urb. el Parque (cancha, iglesia) de cra 26 a la 27 y desde la cll 42 a la 53 URB. EL PARQUE ENTRE CLL 34 A LA 43 ENTRE CRA 22 A CRA 26C URB. EL PARQUE ENTRE CLL 35 A LA 40B ENTRE CRA 27 A CRA 31 URB. LAS ACASIAS uUrbanizacion ayapel y bella sol Vía Estadio Cr. 18 entre av. Libertador y calle 21 (1,24 km de Área) Vía Ppal. del Tayrona de cll 30 a la cl 24 y de la cra 44 a la cra 26. Barrio Alejandrina de cra 36 a la cra 38 con cl 31 a 31d Vías Principales el Pando - calle 30 a la cl 49. de cra 23 a cra 25 Villa Alejandria De la Mz 23 C1 a la "Y" casa 12 BONDA CLL 3B A LA 5 ENTRE CRA 21 A LA 23 - CRA 24 ENTRE CLL 5 A LA 11 BONDA CLL 3B A LA 5 ENTRE CRA 20 A LA 21 - CLL 5 A LA 9 ENTRE CRA 20 A LA 22 BONDA CLL 1A A LA CLL 5 ENTRE CRA 15 A LA 20 CHIMILA CLL 9 A LA 9C ENTRE CRA 55 A LA 55									
38	Carrera 1A, 1B, 1D, 2 - Calle 28A, 29B 11 de Noviembre 17 de Diciembre - de la calle 9 a la carrera 31 20 DE OCTUBRE Aereomar 1,2,3 de la carrera 3 a la 4 - calle 154 a la 161 ALTO DE MAYORCA - ANDALUCIA ALTO DELICIAS CRA 33 A LA 35 ENTRE CLL 7 Y 9 ALTOS DE BAHIA CONCHA Andrea Carolina etapa 1 - de la MZ 20 C 1 a la MZ 33 C 17 Andrea Carolina etapa 2- de la MZ16 C 17 a la MZ 5 c 1 ASOCON - TEJARES		Х		х		Х		05:00 a. m.	Manual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro		Frecuencia					a _		Hora	Tipo de
ruta Localidad, comunas o similares (código)	L	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
DEL LIBERTADOR Av. Donado. Troncal del caribe con composition of the state of the s	a 40. Calle 149a a Carrera 9 a la Via 9 Calle 18 a la 22 a,4a - carrera 5 c Calle 28 (Nuevo C Calle 29i a la 29j e 30 a Cra 27D de aria Eugenia Calle a 49 de la Cra 31 a Sol Calle 7 a la 9 a 19 a la 21. Pared e la cra 50 a la 58 a la 32. Canarias- A, 15, 15B - Calle 1B, 1C, 1D Carrera rera 19, 19D, 21A, , 21b, 21c - Calle 29D, 29E Carrera rera 3, 3A, 3B, 3C, Dania)Carrera 46, 78A, 78B, 78C 28B, 28C, 28D, 29, 6, 146A, 147A, 148 av. ferrocarril entre Calle 41 a la 47 KM de Repaso)									



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro	Localidad comunac a similarea			Fre	ecue	ncia	a		Hora de	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	barrido
	Florida Cra 16 a la 17 de la Calle 5 a la 7 Barrio 20 Julio Cra 16 a la 17A de la Calle 11 a la 9 Y dos parques lineales (Almendros) Cra 16 a la 19 de la Calle 5 a la 2 Barrio 20 de Julio Cra 19 a la 21 de la Calle 9 a la 11 (los almendros_1) Cra 19B a la 20A de la Calle 22 a 26 (Los naranjos) Cra 2 a la 4 de la Calle 29 a la 26 El prado Cra 20 a la 24 de Calle 20 a la 21 Cra 24 a la 26 de Calle 14 a la 21 (Barrio Libertador) Cra 46 a la 33 de la Calle 9 a la 8D Bastidas de la calle 144 a la 157 - carrera 9c a la 13A de la carrera 4 a la 8c - calle 146 a la 149 a Filadelfia calle 41 cra 30 MZ G casa 11 GAIRA DESDE LA CLL 17 A LA TRONCAL DESDE LA CRA 1 0 A LA CRA 16 - CRA 13A Y 10 DE LA TRONCAL DESDE LA CRA 1 0 A LA CRA 16 - CRA 13A Y 10 DE LA TRONCAL A LA VIA FERREA GAIRA SECTOR ZABARANDA PARTE ALTA GAIRA SECTOR ZARABANDA Gaira: Clle 2 a Clle 6 de Cra 6 a Cra 12 Gaira: Clle 6 a Clle 16 de Cra 10 a Cra 9 Gaira: Clle 6 a la Clle 17 de Cra 10 a la Cra 11 Gaira: Cra 11 a la Cra 3 entre Clle 17 a Clle 12 Las Vegas de la calle 29 con cra 23D Y 22 Laureles - de la av del ferrocaril con calle 29K a la carrera 23 Libano Los Almendros de la calle 11 a la calle 9 de la cra 16b a la 20 LOS ALMENDROS DE LA CLL 7 A LA 9 ENTRE CRA 16E A LA CRA 19 NUEVA ANDREA CAROLINA Nueva Andrea Carolina Nuevo Tejares del libertador, torres del libertador Parques Chimila I calle 9a cra 35 y parque chimila II Cra 55 con cl 9c. Santa Cruz Sector Universitario: Piñón I y II, Villa Universitaria, Villa Marina, Villa del Mar y Los laureles: Cra 22 calles 29K1 y 29K5 Sierra Adentro-los nevados de la calle 41 a la 35 con cra 43 Terminal de Transporte (parte externa troncal del caribe) cra 31 entre calles 41 (troncal del caribe) y 29J TIMAYUI URB. EL TREBOL - LOS LAURELES Urb. Garagoa Vías Principales Galicia desde Calle 15 hasta la calle 11e y desde cra 32a a la cra 36 Villas de Santa Cruz -Ciudad del Sol Vista hermosa y Cristo rey LUIS R CALVO DESDE LA CLL 5 A LA 9 ENTRE CRA 48 A LA 57A									
38	"Troncal del caribe: desde la ""Y"" de Bonda hasta el C.A.I. de Bonda. Incluye repaso Av. de los Estudiantes: desde la Av. del libertador hasta la CII	Х	Х	Х	Х	Х	Х		06:00 a. m.	Manual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro	Frecuencia						Hora	Tipo de	
ruta Localidad, comunas o similares (código)	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
18. Incluye las clles 17,17a y 18 entre cras10 a la 12. Av. del ferrocarril de de la intersección de la calle 11 hasta la calle 22 (1,05 km de Repaso) Av. Ferrocarril desde Cra 1 (Glorieta del Ancla) a Intersección de Cra 8 con Calle 11 Calle 10 de Cra 7 a Cra 11 - Cra 7, 8, 8A, 9, 10 y 11 de Calle 10 a Calle 11 (Se Realiza 2 Veces) calle 11 (cuneta izquierda) de la Cra 1 a la av. ferrocarril Calle 12 de Calle 11 y 12 de Cra 11 a Av. Ferrocarril (Se Realiza 2 Veces) Calle 12 de la cra 5 a la ferrocarril Calle 13 de la Cra 1 a la Ferrocarril Cra 2,3, Calle 14 de Cra 3 a la Av. del ferrocarril calle 15 de la Cra 1 Calle 15,16,17 de la cra 5 a la Av. del ferrocarril con Cra 6,7,8 (1,4 km de Repaso) Calle 18 y 19 de la Cra. 5 a la Av. del ferrocarril Calle 20 (Cuneta derecha) d Calle 18,17,16 de la Cra. 2 a la Cra. 5 Cra. Calle 20 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Calle 19 de la Cra. 2a a la Cra 5 Cra. 2,2a, Calle 21 de la Cra 2a a la Av. Ferrocarril Cra 2a,3 de la Calle 2 Calle 22 de Cra 1 a la Av. Estudiantes (incluye separador) Calle 7 de la Cra 5 a la cra 11 Calles 5,6,7,8,9,10,11 de la Call7 a la 8 Incluye separador Calle 8 a Calle 10 de Cra 7 a Cra 11 Calle 8 y 9 de la Cr. 5 a la 11 Mercado Calle 9, 10, 10A, 11 y 12 de Cra 11 a 12A - Cra 11A, 12, 12A de Calle 12 a 9 (Se Realiza 2 Veces) Clle 10c: cra 1 a la Av. del Ferrocarril. Clle 11: (cuneta derecha). Cra 1 de la Calle 22 a la Calle 26, Cra 1 a de la Calle 23 a la Calle 26, Calle 23,24,25,26 de la cra 2 a la Cra 1 Cra 1 desde la calle 22 a la Glorieta del ancla (cunetas 3 veces) (3,52 km de Repaso) Cra 12, 11A, 11 y 9 de Calle 14 a 12 - Calle 13 de Av. Ferrocarril a Cra 9 (1,43 km de repaso) Cra 4 a la 11 de la Calle 10B a la 9 El boro Cra 5 a la 11 de la Calle 5 a la 2 Pescaito Cra 5 desde la Calle 22 a la Calle 29, Calle 23 desde la Cra. 5 a la Av. Bavaria Cra 5: Av. Ferrocarril hasta la calle 16. Incluye repaso Cra 5: Calle 22 a la 16. Incluye repaso Cra 2,3 y 4 desde la Calle 22 a la Av. del Ferrocarril (Ruta de sostenimiento) Del Torito a la entrada de altos									



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro				Fre	cue	ncia	Frecuencia				
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido	
	Externa. Incluye via Principal Urb. El parque Glorieta las Américas: parte Externa. Incluye Av. Alejandrina, desde la cra 42. Sector pozoz colorados, sierra laguna Calle 75 con carrera 2 Sierra laguna, condominio boca salinas TAGANGA Via a Bahia concha cll 9 con cra 60 hasta la entrada de relleno sanitario Via a Bahia concha cll 9 desde la cra 51 hasta cra 60 Vía a Taganga (CAI San Jorge-Universidad) VIA ALTERNA DESDE BODEGAS COLOMBIA TRAIDING A BODEGAS DE ALMADELCO VIA ALTERNA DESDE BODEGAS DE ALMADELCO A CRA 16 B VIA ALTERNA DESDE BODEGAS DE BAVARIA A BODEGAS PUNTO CINCOVIA ALTERNA DESDE BODEGAS PUNTO CINCO A CRA 49 VIA ALTERNA DESDE CRA 16B A CRA 7 VIA ALTERNA DESDE CRA 49 A BODEGAS COLOMBIA TRAIDING VIA ALTERNA DESDE CRA 7 AL AV FERROCARRIL Vía minca: carrera 66, entre villa toledo y la entrada a ciudad equidad VIA PARALELA A TRONCAL DEL CARIBE ENTRE LA ROTONDA DE LA PIRAGUA Y ROTONDA DE LA LUCHA VIA PARALELA TRONCAL DEL CARIBE AL LADO DERECHO ENTRE CALL 43 Y CRA 22 - CLL 32 CON CRA 27 Vías principales Taganga y Camellon Taganga Parque el Pescaito - Calle 6 de Cra 8 a Cra 11 "										



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro				Fre	cue	ncia	1		Hora	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
38	Av. Tamaca de Calle 11 a 11B - Cra 4 de Calle 13A a 11 - Villa del mar- Cra 5 de Calle 11A a 13A Av. Tamaca de Calle 11B a 17 - Calle 12, 13, 14, 15, 16, 17 de Av. Tamaca a Cra 4. Clle 17: Cra 2 a la Cra 1b. Clle 15 a la 17 de la Cra 1 a la 1B, sector La Esmeralda. Av. Tamaca de Calle 17 a 19 - Cra 3, 1B de Calle 17 a 19 - Calle 19 de Cra 4 a 1 (0,48 km de Repaso) (Incluye separador). Clle 19 y 20: desde la cra 1 a la Cra 2. Sector Costa del Sol Av. Tamaca de Calle 19 a 26: clle 19a de la Cra 2 a la 4. sector Rapimercar Av. Tamaca de Calle 26 a Conj. Res. Casa del mar - Calle 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Cra 1 a Av. Tamaca. Clle 29: Cra 2 a la Cra 4. Cra 2: entre clles 26 y 29. Calle 6, 5B, 5A y 3 de Cra 4 a 5 - Cra 4A y 4B de Calle 7 a 6 Cr 2 y 3 de Calle 5 a Calle 11 - Calle 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Cra 1 a Cra 3 (0,62 km de Repaso) Cra 1: de la clle 5 a la 11. se realiza clle 10,9,8 y 7 de la cra 1 a la cra 2. Repaso de 25 Cra 4 de Calle 5 a Calle 10 - Calle 11, 10, 9, 8, 7,6 y 5 de Cra 3 a Cra 4 - Cra 4A de Calle 7A a 7 Entrada Aeropuerto hasta el parqueadero del aeropuerto Simon Bolivar TRONCAL DEL CARIBE DESDE CRA 13A A LA SALIDA DEL RODADERO Via Ziruma: desde el batallón Córdova hasta techo verde(CLLE 6)	X	×	X	X	X	X	X	05:00 a. m.	Manual
38	Av. de los Estudiantes: desde la Av. del libertador hasta la Cll 18. Incluye las clles 17,17a y 18 entre cras10 a la 12. Av. del ferrocarril de de la intersección de la calle 11 hasta la calle 22 (1,05 km de Repaso) Av. Ferrocarril desde Cra 1 (Glorieta del Ancla) a Intersección de Cra 8 con Calle 11 Avenida Alejandrina: desde La glorieta quinta de san pedro hasta la cra 42(Antigüo Asorresan). Incluye repaso desde la glorieta de la quinta de san pedro hasta la Cra40 con clle 36(Casa Grande). Calle 10 de Cra 7 a Cra 11 - Cra 7, 8, 8A, 9, 10 y 11 de Calle 10 a Calle 11 (Se Realiza 2 Veces) Calle 11 y 12 de Cra 11 a Av. Ferrocarril (Se Realiza 2 Veces) Calle 14 de Cra 3 a la Av. del ferrocarril calle 15 de la Cra 1 Calle 15,16,17 de la cra 5 a la Av. del ferrocarril con Cra 6,7,8 (1,4 km de Repaso) Calle 18 y 19 de la Cra. 5 a la Av. del ferrocarril Calle 20 (Cuneta derecha) d Calle 18,17,16 de							X	05:00 a. m.	Manual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro	Localidad comunac a similarea	Frecuencia					Hora de	Tipo de		
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	barrido
	la Cra. 1 a la Cra. 5 Cra. Calle 20 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Calle 19 de la Cra. 2a a la Cra 5 Cra. 2,2a, Calle 21 de la Cra 2a a la Av. Ferrocarril Cra 2a,3 de la Calle 2 Calle 22 de Cra 1 a la Av. Estudiantes (incluye separador) Calle 9, 10, 10A, 11 y 12 de Cra 11 a 12A - Cra 11A, 12, 12A de Calle 12 a 9 (Se Realiza 2 Veces) Clle 10c: cra 1 a la Av. del Ferrocarril. Clle 11: (cuneta derecha). Cra 1 de la Calle 22 a la Calle 26, Cra 1a de la Calle 23 a la Calle 26, Calle 23,24,25,26 de la cra 2 a la Cra 1 Cra 1 desde la calle 22 a la Glorieta del ancla (cunetas 3 veces) (3,52 km de Repaso) Cra 12, 11A, 11 y 9 de Calle 14 a 12 - Calle 13 de Av. Ferrocarril a Cra 9 (1,43 km de repaso) Cra 4 de la Calle 22 a la Calle29 calle 23,25 de la Cra. 4 a la C Cra 5 desde la Calle 22 a la Calle 29, Calle 23 desde la Cra. 5 a la Av. Bavaria Cra 5: Av. Ferrocarril hasta la calle 16. incluye repaso Cra 5: Calle 22 a la 16. incluye repaso Glorieta La Lucha: parte Externa. Incluye via Principal Urb. El parque Glorieta las Américas: parte Externa. Incluye Av. Alejandrina, desde la cra 42. TAGANGA Troncal del caribe: de Round Point Américas a Round point de la Lucha. Vía a Taganga (CAI San Jorge-Universidad) Vías principales y Camellón Taganga									
38	Av. del ferrocarril de de la intersección de la calle 11 hasta la calle 22 (1,05 km de Repaso) Av. Ferrocarril desde Cra 1 (Glorieta del Ancla) a Intersección de Cra 8 con Calle 11 Calle 10 de Cra 7 a Cra 11 - Cra 7, 8, 8A, 9, 10 y 11 de Calle 10 a Calle 11 (Se Realiza 2 Veces) calle 11 (cuneta izquierda) de la Cra 1 a la av. ferrocarril Calle 12 de Calle 11 y 12 de Cra 11 a Av. Ferrocarril (Se Realiza 2 Veces) Calle 12 de la cra 5 a la ferrocarril Calle 13 de la Cra 1 a la Ferrocarril Cra 2,3, Calle 14 de Cra 3 a la Av. del ferrocarril calle 15 de la Cra 1 Calle 15,16,17 de la cra 5 a la Av. del ferrocarril con Cra 6,7,8 (1,4 km de Repaso) Calle 18 y 19 de la Cra. 5 a la Av. del ferrocarril Calle 20 (Cuneta derecha) d Calle 18,17,16 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Cra. Calle 20 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Calle 19 de la Cra. 2a a la Cra 5 Cra. 2,2a, Calle 21 de la Cra 2a a la Av. Ferrocarril Cra 2a,3 de la	x	x	X	X	x	x		01:00 p. m.	Manual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro ruta	Localidad, comunas o similares	Frecuencia					Hora de	Tipo de		
(código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	barrido
	Calle 2 Calle 22 de Cra 1 a la Av. Estudiantes (incluye separador) Calle 9, 10, 10A, 11 y 12 de Cra 11 a 12A - Cra 11A, 12, 12A de Calle 12 a 9 (Se Realiza 2 Veces) Clle 10c: cra 1 a la Av. del Ferrocarril. Clle 11: (cuneta derecha). Cra 1 de la Calle 22 a la Calle 26, Cra 1a de la Calle 23 a la Calle 26, Calle 23,24,25,26 de la cra 2 a la Cra 1 Cra 1 desde la calle 22 a la Glorieta del ancla (cunetas 3 veces) (3,52 km de Repaso) Cra 12, 11A, 11 y 9 de Calle 14 a 12 - Calle 13 de Av. Ferrocarril a Cra 9 (1,43 km de repaso) Cra 5 desde la Calle 22 a la Calle 29, Calle 23 desde la Cra. 5 a la Av. Bavaria Cra 5: Av. Ferrocarril hasta la calle 16. incluye repaso. Cra 5: Calle 22 a la 16. incluye repaso Cra. 2,3 y 4 desde la Calle 22 a la Av. del Ferrocarril (Ruta de sostenimiento) Del Torito a la entrada de altos de Villa Concha (Incluye repaso del separador) - Av. Bastidas desde el puente hasta la clle 9 (torito) Via a Bahia concha cll 9 con cra 60 hasta la entrada de relleno sanitario Via a Bahia concha cll 9 desde la cra 51 hasta cra 60 Vías principales Taganga y Camellon Taganga									
38	Av. Tamaca de Calle 11 a 11B - Cra 4 de Calle 13A a 11 - Villa del mar- Cra 5 de Calle 11A a 13A Av. Tamaca de Calle 11B a 17 - Calle 12, 13, 14, 15, 16, 17 de Av. Tamaca a Cra 4. Clle 17: Cra 2 a la Cra 1b. Clle 15 a la 17 de la Cra 1 a la 1B, sector La Esmeralda. Av. Tamaca de Calle 17 a 19 - Cra 3, 1B de Calle 17 a 19 - Calle 19 de Cra 4 a 1 (0,48 km de Repaso) (Incluye separador). Clle 19 y 20: desde la cra 1 a la Cra 2. Sector Costa del Sol Av. Tamaca de Calle 19 a 26: clle 19a de la Cra 2 a la 4. sector Rapimercar Av. Tamaca de Calle 26 a Conj. Res. Casa del mar - Calle 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Cra 1 a Av. Tamaca. Clle 29: Cra 2 a la Cra 4. Cra 2: entre clles 26 y 29. Calle 6, 5B, 5A y 3 de Cra 4 a 5 - Cra 4A y 4B de Calle 7 a 6 Cr 2 y 3 de Calle 5 a Calle 11 - Calle 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Cra 1 a Cra 3 (0,62 km de Repaso) Cra 1: de la clle 5 a la 11. se realiza clle 10,9,8 y 7 de la cra 1 a la cra 2. Repaso de 25 Cra 4 de Calle 5 a Calle 10 - Calle 11, 10, 9, 8, 7,6 y 5 de Cra 3 a Cra 4 -Cra 4A de Calle 7A a 7 Entrada Aeropuerto hasta el	X	X	X	X	X	×	X	01:00 p. m.	Manual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro		Frecuencia				Hora	Tipo de			
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
	parqueadero del aeropuerto Simon Bolivar Via Ziruma: desde el batallón Córdova hasta techo verde(CLLE 6)									
38	Calle 10 de Cra 7 a Cra 11 - Cra 7, 8, 8A, 9, 10 y 11 de Calle 10 a Calle 11 (Se Realiza 2 Veces) Calle 11 y 12 de Cra 11 a Av. Ferrocarril (Se Realiza 2 Veces) Calle 14 de Cra 3 a la Av. del ferrocarril calle 15 de la Cra 1 Calle 18,17,16 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Cra. Calle 20 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Calle 19 de la Cra. 2a a la Cra 5 Cra. 2,2a, Calle 22 de Cra 1 a la Av. Estudiantes (incluye separador) Calle 9, 10, 10A, 11 y 12 de Cra 11 a 12A - Cra 11A, 12, 12A de Calle 12 a 9 (Se Realiza 2 Veces) Clle 10c: cra 1 a la Av. del Ferrocarril. Clle 11: (cuneta derecha). Cra 1 desde la calle 22 a la Glorieta del ancla (cunetas 3 veces) (3,52 km de Repaso) Cra 12, 11A, 11 y 9 de Calle 14 a 12 - Calle 13 de Av. Ferrocarril a Cra 9 (1,43 km de repaso) Cra 4 de la Calle 22 a la Calle29 calle 23,25 de la Cra. 4 a la C Cra 5: Av. Ferrocarril hasta la calle 16. incluye repaso Cra 5: Calle 22 a la 16. incluye repaso							X	01:00 p. m.	Manual
38	Av. del ferrocarril de de la intersección de la calle 11 hasta la calle 22 (1,05 km de Repaso) Av. Ferrocarril desde Cra 1 (Glorieta del Ancla) a Intersección de Cra 8 con Calle 11 Calle 10 de Cra 7 a Cra 11 - Cra 7, 8, 8A, 9, 10 y 11 de Calle 10 a Calle 11 (Se Realiza 2 Veces) calle 11 (cuneta izquierda) de la Cra 1 a la av. ferrocarril Calle 12 de Calle 11 y 12 de Cra 11 a Av. Ferrocarril (Se Realiza 2 Veces) Calle 12 de la cra 5 a la ferrocarril Calle 13 de la Cra 1 a la Ferrocarril Cra 2,3, Calle 14 de Cra 3 a la Av. del ferrocarril calle 15 de la Cra 1 Calle 15,16,17 de la cra 5 a la Av. del ferrocarril con Cra 6,7,8 (1,4 km de Repaso) Calle 18 y 19 de la Cra. 5 a la Av. del ferrocarril Calle 20 (Cuneta derecha) d Calle 18,17,16 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Cra. Calle 20 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Calle 19 de la Cra. 2a a la Cra 5 Cra. 2,2a, Calle 21 de la Cra 2a a la Av. Ferrocarril Cra 2a,3 de la Calle 2 Calle 22 de Cra 1 a la Av. Estudiantes (incluye separador) Calle 9, 10, 10A, 11 y 12 de Cra 11 a 12A - Cra 11A, 12, 12A de Calle 12 a 9 (Se	X	X	×	X	×	×		09:00 p. m.	Manual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro	Localidad comunac a cimilarea		Frecuencia				Hora de	Tipo de		
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	barrido
	Realiza 2 Veces) Clle 10c: cra 1 a la Av. del Ferrocarril. Clle 11: (cuneta derecha). Cra 1 desde la calle 22 a la Glorieta del ancla (cunetas 3 veces) (3,52 km de Repaso) Cra 12, 11A, 11 y 9 de Calle 14 a 12 - Calle 13 de Av. Ferrocarril a Cra 9 (1,43 km de repaso) Cra 5: Av. Ferrocarril hasta la calle 16. incluye repaso. Cra 5: Calle 22 a la 16. incluye repaso									
38	Av. Tamaca de Calle 11 a 11B - Cra 4 de Calle 13A a 11 - Villa del mar- Cra 5 de Calle 11A a 13A Av. Tamaca de Calle 11B a 17 - Calle 12, 13, 14, 15, 16, 17 de Av. Tamaca a Cra 4. Clle 17: Cra 2 a la Cra 1b. Clle 15 a la 17 de la Cra 1 a la 1B, sector La Esmeralda. Av. Tamaca de Calle 17 a 19 - Cra 3, 1B de Calle 17 a 19 - Calle 19 de Cra 4 a 1 (0,48 km de Repaso) (Incluye separador). Clle 19 y 20: desde la cra 1 a la Cra 2. Sector Costa del Sol Av. Tamaca de Calle 19 a 26: clle 19a de la Cra 2 a la 4. sector Rapimercar Av. Tamaca de Calle 26 a Conj. Res. Casa del mar - Calle 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Cra 1 a Av. Tamaca. Clle 29: Cra 2 a la Cra 4. Cra 2: entre clles 26 y 29. Calle 6, 5B, 5A y 3 de Cra 4 a 5 - Cra 4A y 4B de Calle 7 a 6 Cr 2 y 3 de Calle 5 a Calle 11 - Calle 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de Cra 1 a Cra 3 (0,62 km de Repaso) Cra 1: de la clle 5 a la 11. se realiza clle 10,9,8 y 7 de la cra 1 a la cra 2. Repaso de 25 Cra 4 de Calle 5 a Calle 10 - Calle 11, 10, 9, 8, 7,6 y 5 de Cra 3 a Cra 4 - Cra 4A de Calle 7A a 7 Entrada Aeropuerto hasta el parqueadero del aeropuerto Simon Bolivar Via Ziruma: desde el batallón Córdova hasta techo verde(CLLE 6)).	X	x	X	X	X	X	X	09:00 p. m.	Manual
38	Calle 11 y 12 de Cra 11 a Av. Ferrocarril (Se Realiza 2 Veces) Calle 14 de Cra 3 a la Av. del ferrocarril calle 15 de la Cra 1 Calle 18,17,16 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Cra. Calle 20 de la Cra. 1 a la Cra. 5 Calle 19 de la Cra. 2a a la Cra 5 Cra. 2,2a, Calle 22 de Cra 1 a la Av. Estudiantes (incluye separador) Clle 10c: cra 1 a la Av. del Ferrocarril. Clle 11: (cuneta derecha). Cra 12, 11A, 11 y 9 de Calle 14 a 12 - Calle 13 de Av. Ferrocarril a Cra 9 (1,43 km de repaso) Cra 4 de la Calle 22 a la Calle 29 calle 23,25 de la Cra. 4 a la C							Х	09:00 p. m.	Manual



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro	Localidad comunac a cimilares			Fre	cue	ncia	à		Hora de	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio	barrido
	Cra 5: Av. Ferrocarril hasta la calle 16. incluye repaso Cra 5: Calle 22 a la 16. incluye repaso									
38	Cra 20 a la 24 de la Calle 11 a la 14 (Barredora Ecológica) Los Olivos	Х		Х		Х			05:00 a. m.	Empuje
38	CII. 11 a la 14 de la Carrera 16 a la 19 Urb. Riascos (Barredora Ecológica) Cra 20 a la 24 de la Calle 14 a la 21 (Barredora Ecológica) barrio El Jardín Cra 7 a la 13 de la Calle 27B a la 29 Bavaria y taminaka (Barredora Ecológica)		X		X		X		05:00 a. m.	Empuje
38	Av. Bastidas: desde la av. Del libertador hasta el Puente bastidas. Incluye repaso Av. Bavaria: desde la clle 22 hasta la Av. del río. Av. de Río: Cra 21 (esq de las vegas)a la av. De ferrocarril. Incluye repaso desde la av. del ferrocarril hasta la cra 19.(separadores) Av. del Ferrocarril desde Makro hasta la Av. Santa Rita (calle 22) Av. del Ferrocarril: desde la cra 15 (esquina de Dole) la cra 18 frente a Makro . Av. Del Libertador: desde la clle 30(Corpamag) hasta la troncal del caribe. La Piragüa. Incluye repaso. Av. del Río: desde la Av. del libertador hasta la calle 21 (esq las vegas) Av. del Río: desde la Av. del ferrocarril hasta la Cra 2 (pqe de la tenería). Av. Estudiantes: desde la av. Del libertador hasta la cra 8(Av. Bavaria Av. Libertador: desde el parque sesquicentenario hasta a Cra 16. incluye repaso Av. Libertador: de la Cra 16 hasta Cra 21. incluye repaso. Av. Libertador: desde la Cra 21 hasta la cra 35(entrada av. Bastidas). Incluye repaso Av. Libertador: desde la la cra 35(entrada av. Bastidas) a la clle 30 Corpamag. Av. Unimagdalena: desde la av. Ferrocarril hasta la entrada principal Unimagdalena. Incluye repaso.	X	×	X	X	X	×		05:00 a. m.	Empuje



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro	Localidad comunac a cimilarea			Fre	ecue	ncia	a		Hora	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
	Calle 32: desde la 19 hasta la Av. Del ferrocarril. Avenida Alejandrina: desde La glorieta quinta de san pedro hasta la cra 42(Antigüo Asorresan). Incluye repaso desde la glorieta de la quinta de san pedro hasta la Cra40 con clle 36(Casa Grande). Calle 22 desde la Cra 19 a la Cr. 24. Incluye repaso. Calle 22: desde la Av. Estudiantes a la Cr. 19. Incluye repaso del separador Cra 19: desde la vía alterna hasta la av. Libertador con separador. Incluye repaso. Cra 4 de la Calle 22 a la Calle29 calle 23,25 de la Cra. 4 a la C Cra. 19. desde la av del Río hasta la calle 30. Inclye rapaso. Cra. 19: desde la Calle 14 (av del libertador) hasta la av. del Río. Incluye Repaso. La calle 30: esquina de los peluqueros a la cra 21. incluye repaso.									
38	Cra 4 de Calle 13 a 21 - Calle 6 de Cra 4 a 10 - Calle 20 y 21 de Cra 4 a Av. Tamaca - Cra 3 y 4 de Calle 21 a 20 Cra 4: desde el Reloj hasta techos Verdes. Rodadero Reservado: Transversal 1 y 2	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	05:00 a. m.	Empuje
38	Av. Bavaria: desde la clle 22 hasta la Av. del río. Av. de Río: Cra 21 (esq de las vegas)a la av. De ferrocarril. Incluye repaso desde la av. del ferrocarril hasta la cra 19.(separadores) Av. del Ferrocarril desde Makro hasta la Av. Santa Rita (calle 22) Av. del Ferrocarril: desde la cra 15 (esquina de Dole) la cra 18 frente a Makro . Av. Del Libertador: desde la clle 30(Corpamag) hasta la troncal del caribe. La Piragüa. Incluye repaso. Av. del Río: desde la Av. del libertador hasta la calle 21 (esq las vegas) Av. del Río: desde la Av del ferrocarril hasta la Cra 2 (pqe de la tenería). Av. Estudiantes: desde la av. Del libertador hasta la cra 8(Av. Bavaria Av. Libertador: desde el parque sesquicentenario hasta a Cra 16. incluye repaso Av. Libertador: de la Cra 16 hasta Cra 21. incluye repaso. Av. Libertador: desde la la cra 35(entrada av. Bastidas). Incluye repaso Av. Libertador: desde la la cra							X	05:00 a. m.	Empuje



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro	Localidad comunac a cimilarea			Fre	cue	ncia	a		Hora	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
	35(entrada av. Bastidas) a la clle 30 Corpamag. Av. Unimagdalena: desde la av. Ferrocarril hasta la entrada principal Unimagdalena. Incluye repaso. Calle 32: desde la 19 hasta la Av. Del ferrocarril. Calle 22 desde la Cra 19 a la Cr. 24. Incluye repaso. Calle 22: desde la Av. Estudiantes a la Cr. 19. Incluye repaso del separador Cra 19: desde la vía alterna hasta la av. Libertador con separador. Incluye repaso. Cra. 19. desde la av del Río hasta la calle 30. Inclye rapaso. Cra. 19: desde la Calle 14 (av del libertador) hasta la av. del Río. Incluye Repaso. La calle 30: esquina de los peluqueros a la cra 21. incluye repaso									
38	Av. de Río: Cra 21 (esq de las vegas)a la av. De ferrocarril. Incluye repaso desde la av. del ferrocarril hasta la cra 19.(separadores) Av. del Ferrocarril desde Makro hasta la Av. Santa Rita (calle 22) Av. del Ferrocarril: desde la cra 15 (esquina de Dole) la cra 18 frente a Makro . Av. del Río: desde la Av. del libertador hasta la calle 21 (esq las vegas) Av. del Río: desde la Cra 14 hasta la Cra 3 (pqe de la tenería). Av. Unimagdalena: desde la av. Ferrocarril hasta la entrada principal Unimagdalena. Incluye repaso. Calle 32: desde la 19 hasta la Av. Del ferrocarril. Cra 19: desde la vía alterna hasta la av. Libertador con separador. Incluye repaso. Cra 4 de la Calle 22 a la Calle29 calle 23,25 de la Cra. 4 a la C Cra. 19. desde la av del Río hasta la calle 30. Inclye rapaso. Cra. 19: desde la Calle 14 (av del libertador) hasta la av. del Río. Incluye Repaso. La calle 30: esquina de los peluqueros a la cra 21. incluye repaso.	x	x	x	x	x	x		01:00 p. m.	Empuje
38	Cra 4 de Calle 13 a 21 - Calle 6 de Cra 4 a 10 - Calle 20 y 21 de Cra 4 a Av. Tamaca - Cra 3 y 4 de Calle 21 a 20 Cra 4: desde el Reloj hasta techos Verdes. Rodadero Reservado: Transversal 1 y 2	X	Х	Х	Х	х	Х	Х	01:00 p. m.	Empuje



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro	Localidad, comunas o similares			Fre	ecue	ncia	à		Hora	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
38	Cra 4 de Calle 13 a 21 - Calle 6 de Cra 4 a 10 - Calle 20 y 21 de Cra 4 a Av. Tamaca - Cra 3 y 4 de Calle 21 a 20 Cra 4: desde el Reloj hasta techos Verdes. Rodadero Reservado: Transversal 1 y 2	Х	Х	Х	Х	Х	X	X	09:00 p. m.	Empuje
38	BARRIO GALAN CALLE 9L, 9K, 9E, 9J, 9I, CARRERA 58, 57, 56, 54, 53 Barrio los Fundadores CRA 58C, CRA 58A, CLL 9C,CLL 9F1,CLL 9F2,CLL 9F3, CLL 9F4, CLL 9G1, CLL 9G2, CLL 9G3 BONDA CLL 1A A LA CLL 5 ENTRE CRA 11 A LA 16 LA ESMERALDA - COLINA DEL RIO LA VICTORIA - BELLAVISTA TORRE 15 PANTANO, PARAISO	х		х		х			05:00 a. m.	Despápele
38	Poli Parte Interna 3 Complejo Polideportivo, parte externa Complejo Barrio los Fundadores CRA 59C, CRA 60, CRA 59A CRA 59, CRA 58D, CLL 9C,CLL 9F1,CLL 9F2,CLL 9F3, CLL 9F4, CLL 9G1, CLL 9G2, BARRIOS ONDAS DEL CARIBE - GALAN - CALLE 10,10A, 10B, 10C, 10D Y 10E, CARRERA, 60, 59B, 59A, 59, 58B, 58A DIVINO NIÑO DESDE LA CLL 4 A LA 9 ENTRE CRA 57 A LA 60 LOS CARDONALES - TAYRONITA TIMAYUI TIMAYUI - ALPES A TIMAYUI - ALPES B VIILLA DEL RIO 1 Y 2		X		Х		x		05:00 a. m.	Despápele
38	Camellon occidental: Cra1: de la Clle 22 a la Clle 18 Camellon occidental: Cr Barrio los Fundadores CRA 59C, CRA 60, CRA 59A CRA 59, CRA 58D, CLL 9C,CLL 9F1,CLL 9F2,CLL 9F3, CLL 9F4, CLL 9G1, CLL 9G2, BARRIOS ONDAS DEL CARIBE - GALAN - CALLE 10,10A, 10B, 10C, 10D Y 10E, CARRERA, 60, 59B, 59A, 59, 58B, 58A DIVINO NIÑO DESDE LA CLL 4 A LA 9 ENTRE CRA 57 A LA 60 LOS CARDONALES - TAYRONITA TIMAYUI TIMAYUI - ALPES A TIMAYUI - ALPES B VIILLA DEL RIO 1 Y 2	Х	х	Х	Х	х	X		05:00 a. m.	Despápele
38	Troncal del caribe: desde La Bomba Brio hasta entrada del Aeropuerto. (carril Derecho). Troncal del caribe: desde La Bomba Brio hasta entrada del Aeropuerto. (carril Izquierdo). Troncal del caribe: desde las Tres Cazuelas hasta la Bomba Brio. (carril derecho). Troncal del caribe: desde las Tres Cazuelas hasta la Bomba Brio. (carril Izquierdo).	х	х	х	х	х	х	Х	05:00 a. m.	Despápele



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro				Fre	ecue	Hora	Tipo de			
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
38	Troncal del caribe: desde La Bomba Brio hasta entrada del Aeropuerto. (carril Derecho). Troncal del caribe: desde La Bomba Brio hasta entrada del Aeropuerto. (carril Izquierdo). Troncal del caribe: desde las Tres Cazuelas hasta la Bomba Brio. (carril derecho). Troncal del caribe: desde las Tres Cazuelas hasta la Bomba Brio. (carril Izquierdo).	X	Х	X	X	X	X	X	01:00 p. m.	Despápele
38	Av. El Río - Carrera 19 Avenida del Ferrocarril Avenida del Libertador Avenida del Río Calle 29 Calle 30 Calle 30 - Avenida del Libertador Carrera 19 Carrera 19 - Av. Ferrocarril Glorieta La Lucha: parte Externa. Incluye via Principal Urb. El parque - Av. Ferrocarril							Х	01:00 p. m.	Despápele
38	Troncal del caribe: desde La Bomba Brio hasta entrada del Aeropuerto. (carril Derecho). Troncal del caribe: desde La Bomba Brio hasta entrada del Aeropuerto. (carril Izquierdo). Troncal del caribe: desde las Tres Cazuelas hasta la Bomba Brio. (carril derecho). Troncal del caribe: desde las Tres Cazuelas hasta la Bomba Brio. (carril Izquierdo)	X	Х	X	X	X	X	X	09:00 p. m.	Despápele
38	Parque la Concepcion II - Parque Calle 45 Parque El parque Cancha de Curinca - Incluye parqueadero de la concepcion 2 Iglesia Mamatoco - Parque de Mamatoco Parques San Fernando, San Jorge y Nacho Vives Canchas Mutiples Estatua del Pibe Parque 20 de Julio - Parque los Almendros I y II - Boulevard Cra 19 Parque 13 de junio - Boulevard Cra 19 Parque de Santa Cruz Parque Ciudad Equidad II - Parque 11 de Noviembre	X		Х		X			05:00 a. m.	Área
38	Complejo Polideportivo, parte externa Complejo Polideportivo, parte externa Parque Andrea Carolina, Libano y Santa Cruz Parques Chimila I y parque chimila II Parque Santa Ana - Parque Libertador Poli parte Interna 1 Poli parte Interna 2 Poli parte Interna 7 Parque Taminaca 1 y 2 Poli Parte Interna 4 Poli Parte Interna 5 Poli Parte Interna 6 Parque Marbella - Parque San Pedro Alejandrino Parque el Cundi Parque de Cantilito - Parque de Bonda Parque Ciudad Equidad		X		X		x		05:00 a. m.	Área
38	Camellon occidental: Cra1: de la Clle 22 a la Clle 18 Camellon occidental: Cra1: de la Cll 18 a la Cll 13 Camellón occidental: Cra 1: de la Cll 13 a la Cll	Χ	Х	Χ	Х	Х	Х		05:00 a. m.	Área



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro				Fre	ecue	ncia	a		Hora	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
	11 Camellón oriental: clle 20 a la clle 11 (2 veces) Parqueadero de Sociedad Portuaria y Parque Sesquicentenario. Parque Simón Bolívar Plaza de la Catedral, Plaza de San Francisco Parque San Miguel Parque de los Novios Parque Gaira Parque Bastidas Parque los Trupillos Parte 2 Separador Av del Río Parque Lineal Av de río y Parque las Vegas Estadio Eduardo Santos parte Externa Parte 2 Glorieta la Lucha Parte 1 Glorieta las Americas Parte 1 Parque la Equidad Parte 1 Estadio Eduardo Santos parte Externa Parte 1 Estadio Eduardo Santos parte Externa Parte 1 Parque los Trupillos Parte 1 Taganga: Desde la casa Blanca hasta Muelle Taganga Camellon Taganga desde Clle 8 a Clle 11 Camellon Taganga desde Clle 11 a Clle 15 Camellon Taganga desde Clle 14 a Clle 18 Glorieta la Lucha Parte 2 Glorieta la Lucha Parte 3 Parque las Americas Parte 2 Glorieta las Americas Parte 3 Parque Chimila II Parque la Lucha									
38	Camellón El Rodadero: Cra 1. desde la calle 5 a la calle 9 Camellón El Rodadero: Cra 1. desde la calle 9 a la calle 12 Camellon el Rodadero: Cra 1 de Cll 7 a Cll 9 Camellón Parte 1: Aeropuerto Simon Bolivar Camellón Parte 2: Aeropuerto Simon Bolivar Camellón Parte 3: Aeropuerto Simon Bolivar Playa El Rodadero - Despapele Playa El Rodadero - Despapele Sector Izquierdo	X	X	X	Х	X	х	х	05:00 a. m.	Área
38	Plaza de la Catedral, Plaza de San Francisco Parque Simón Bolívar Camellon occidental: Cra 1: de la Clle 22 a la Clle 18 Parque San Miguel Camellon occidental: Cra 1: de la Clle 18 a la Clle 13 Camellón occidental: Cra1: de la Clle 13 a la Clle 11 Camellón oriental: Clle 20 a la Clle 11 (2 veces) Parqueadero de Sociedad Portuaria y Parque Sesquicentenario. Parque de los Novios Parque Gaira Parque Lineal Av de río y Parque las Vegas Taganga: Desde la casa Blanca hasta Muelle Taganga Camellon Taganga desde Clle 8 a Clle 11 Camellon Taganga desde Clle 11 a Clle 15 Camellon Taganga desde Clle 14 a Clle 18							X	05:00 a. m.	Área



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro				Fre	cue	ncia	a		Hora	Tipo de
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
38	Camellon occidental: Cra1: de la Clle 22 a la Clle 18 Camellon occidental: Cra1: de la Clle 18 a la Clle 13 Camellón occidental: Cra1: de la Clle 13 a la Clle 11 Camellón oriental: Clle 20 a la Clle 11 (2 veces) Parqueadero de Sociedad Portuaria y Parque Sesquicentenario. Parque Simón Bolívar Plaza de la Catedral, Plaza de San Francisco Parque San Miguel Parque de los Novios Parque la Equidad Parte 1 Parque la Equidad Parte 2 Taganga: Desde la casa Blanca hasta Muelle Taganga Camellon Taganga desde Clle 8 a Clle 11 Camellon Taganga desde Clle 11 a Clle 15 Camellon Taganga desde Clle 14 a Clle 18	X	X	x	х	x	X		01:00 p. m.	Área
38	Playa El Rodadero - Despapele Sector Izquierdo Camellón El Rodadero: Cra 1. desde la calle 5 a la calle 9 Camellón El Rodadero: Cra 1. desde la calle 9 a la calle 12 Playa El Rodadero - Despapele Camellon el Rodadero: Cra 1 de Cll 7 a Cll 9 Camellón Parte 1: Aeropuerto Simon Bolivar Camellón Parte 2: Aeropuerto Simon Bolivar Camellón Parte 3: Aeropuerto Simon Bolivar	X	X	X	X	Х	X	х	01:00 p. m.	Área
38	Plaza de la Catedral, Plaza de San Francisco Parque San Miguel Camellon occidental: Cra 1: de la Clle 22 a la Clle 18 Parque San Miguel Camellon occidental: Cra 1: de la Clle 18 a la Clle 13 Camellón occidental: Cra1: de la Clle 13 a la Clle 11 Camellón oriental: Clle 20 a la Clle 11 (2 veces) Parqueadero de Sociedad Portuaria y Parque Sesquicentenario. Parque de los Novios							Х	01:00 p. m.	Área
38	Camellon occidental: Cra 1: de la Clle 18 a la Clle 13 Camellon occidental: Cra 1: de la Clle 22 a la Clle 18 Camellón oriental: Clle 20 a la Clle 11 (2 veces) Parque Simón Bolívar Parque San Miguel Camellón occidental: Cra1: de la Clle 13 a la Clle 11 Plaza de la Catedral, Plaza de San Francisco Parqueadero de Sociedad Portuaria y Parque Sesquicentenario. Parque de los Novios	X	X	X	X	X	X		09:00 p. m.	Área
38	Camellón El Rodadero: Cra 1. desde la calle 5 a la calle 9 Camellón El Rodadero: Cra 1. desde la calle 9 a la calle 12 Camellon el Rodadero: Cra 1	Х	Х	Χ	Χ	X	Х	Χ	09:00 p. m.	Área



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Macro	Localidad comunac a cimilarea			Fre	cue		Hora	Tipo de		
ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	de inicio	barrido
	de CII 7 a CII 9 Playa El Rodadero - Despapele Playa El Rodadero - Despapele Sector Izquierdo Camellón Parte 1: Aeropuerto Simon Bolivar Camellón Parte 2: Aeropuerto Simon Bolivar Camellón Parte 3: Aeropuerto Simon Bolivar									
38	Plaza de la Catedral, Plaza de San Francisco parque Simón Bolívar Camellón oriental: Clle 20 a la Clle 11 (2 veces) Parque de los Novios							Χ	09:00 p. m.	Área
38	Buritaca, Cabañas de Buritaca	Х			Х				05:00 a. m.	Área
38	Paz del Caribe, Don Diego, Marquetalia		Х			Х			05:00 a. m.	Área
38	Guachaca, Puerto Nuevo, la Aguacatera			Х			Х		05:00 a. m.	Área



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

 Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	CALLE 38 # 19-08 EL PANDO
2	MZ F1 CASA 10 CONCEPCION 3
3	MZ F CASA 32 URB. CANTILITO
4	CALLE 13 # 2-51 CENTRO
5	CARRERA 49 ENTRE CARRERA 13ª Y 14 PANTANO
6	INTERIOR POLIDEPORTIVO
7	CALLE 17 # 1-42 APTO 1 TAGANGA
8	CALLE 17 CON CARRERA 2 ESQUINA EL RODADERO
9	CALLE 116 # 11A-67
10	CRA 15 # 32-46



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

• Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

	Extensión Frecuencia Dicación											
Nombre de la playa	ODICACION	Km lineales	m2	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
Bahía Santa Marta	Bahía Santa Marta Cra1: Clle 10c a la 12 - Clle 17 a la 25.	8.40	12007	Х	Χ	Х	Х	Χ	Х		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Los Cocos	Playa del Batallón; Los Cocos: desde la clle 25 a la 29.	12.91	18438	Х	Χ	Х	Х	Χ	Χ		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Rodadero	Rodadero: Edif. La cascada hasta el CAI.	9.30	13291	Х	Χ	Х	Χ	Χ	Χ		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Rodadero	Rodadero: CAI de la clle 8 hasta el antiguo parque Acuático.	13.91	19874	Х	Χ	X	Х	Χ	Χ		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Costa del Sol	Costa del Sol: Cra 1: Clle 17 a la torre de colón desembocadura del rio Gaira.	5.71	8161.5	Х	X	Х	Х	Х	Х		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Salguero	Salguero: Torres de Colón a Edif. Amba(clle 29)	9.32	13309	Х	Χ	Х	Х	Χ	Х		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Salguero	Salguero: Edif. Amba (clle 29) hasta el cerro(fin de la playa)	10.44	14908	Х	Χ	X	Х	Χ	Х		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Pozos Colorados	Pozos Colorados: Cabo Tortuga hasta Edif. Wiwa Beach.	38.75	55360	Х	Χ	Х	Х	Χ	Х		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Pozos Colorados	Pozos Colorados: Edif. Wiwa hasta hotel Sintana	44.10	63003	Х	Χ	Х	Χ	Χ	Χ		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Aeropuerto	Aeropuerto, Incluye playa dormida.	21.46	30653	Х	Χ	Х	Х	Χ	Х		05:00 a. m.	01:00 p. m.
Bahía Santa Marta	Bahía Santa Marta Cra1: Clle 10c a la 12; y de la clle 17 a la 25.	8.40	12007	Х	X	Х	Х	X	Х		01:00 p. m.	09:00 p. m.
Rodadero	Rodadero: Edif. La cascada hasta el CAI.	9.30	13291	Х	X	Х	Χ	Χ	Х		01:00 p. m.	09:00 p. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

	Ubicación	Exter	sión			Free	cuer	cuencia				
Nombre de la playa	UDICACION	Km lineales	m2	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
Rodadero	Rodadero: CAI de la clle 8 hasta el antiguo parque Acuático.	13.91	19874	Х	Χ	Χ	Х	Χ	X		01:00 p. m.	09:00 p. m.
Bahía Santa Marta	Bahía Santa Marta Cra1: Clle 10c a la 12; y de la clle 17 a la 25.	8.40	12007							X	05:00 a. m.	01:00 p. m.
Rodadero	Rodadero: Edif. La cascada hasta el CAI.	9.30	13291							X	05:00 a. m.	01:00 p. m.
Rodadero	Rodadero: CAI de la clle 8 hasta el antiguo parque Acuático.	13.91	19874							Χ	05:00 a. m.	01:00 p. m.
Costa del Sol	Costa del Sol: Cra 1: Clle 17 a la torre de colón desembocadura del rio Gaira.	5.71	8161.5							Х	05:00 a. m.	01:00 p. m.
Salguero	Salguero: Torres de Colón a Edif. Ambar(clle 29)	9.32	13309							Х	05:00 a. m.	01:00 p. m.
Pozos Colorados	Pozos Colorados: Cabo Tortuga hasta Edif. Wiwa Beach.	38.75	55360							X	05:00 a. m.	01:00 p. m.
Pozos Colorados	Pozos Colorados: Edif. Wiwa hasta hotel Sintana	44.10	63003							X	05:00 a. m.	01:00 p. m.
Aeropuerto	Aeropuerto, Incluye playa dormida.	21.46	30653							Х	05:00 a. m.	01:00 p. m.
Los Cocos	Playa del Batallón; Los Cocos: desde la clle 25 a la 29.	12.91	18438							Χ	05:00 a. m.	01:00 p. m.
Bahía Santa Marta	Bahía Santa Marta Cra1: Clle 10c a la 12; y de la clle 17 a la 25.	8.40	12007							X	01:00 p. m.	09:00 p. m.
Rodadero	Rodadero: Edif. La cascada hasta el CAI.	9.30	13291							Χ	01:00 p. m.	09:00 p. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

	Ubicación	Exter	Extensión Frecuencia									
Nombre de la playa	UDICACION	Km lineales	m2	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
Rodadero	Rodadero: CAI de la clle 8 hasta el antiguo parque Acuático.	13.91	19874							X	01:00 p. m.	09:00 p. m.
Los Cocos	Playa del Batallon: Los Cocos: desde la clle 25 a la 29.	12.91	18437.9	Х	Χ	X	Х	Х	Х		09:00 p. m.	05:00 a. m.
Costa del Sol	Costa del Sol: Cra 1: Clle 17 a la torre de colón desembocadura del rio Gaira.	5.71	8161.51	Х	Х	X	Х	Х	X		09:00 p. m.	05:00 a. m.
Salguero	Salguero: Torres de Colón a Edif. Amba(clle 29)	9.32	13309.3	Х	Х	X	Х	Χ	Х		09:00 p. m.	05:00 a. m.
Salguero	Salguero: Edif. Amba (clle 29) hasta el cerro(fin de la playa)	10.44	14907.8	Х	Х	Χ	Х	Χ	Х		09:00 p. m.	05:00 a. m.
Pozos Colorados	Pozos Colorados: Cabo Tortuga hasta Edif. Wiwa Beach.	38.75	55360	Χ	Х	Χ	Χ	Χ	Χ		09:00 p. m.	05:00 a. m.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

 Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Localidad 1, 2 y 3	216	Anual
Reposición de cestas Instaladas	No definidas en el PGIRS	0	N/A
Desmantelación de cestas	No delinidas en el PGIRS	O	N/A
Mantenimiento	Localidad 1, 2 y 3	Realizar mantenimiento al total de cestas establecidas o instaladas dentro del Distrito.	Mensual

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Santa Marta	Glorieta Las Américas	21010	Mensual
Santa Marta	Separador: San Pedro Alejandrino hasta la Troncal	6847	Mensual
Santa Marta	Separador de la Avenida Donado	4977	Mensual
Santa Marta	Separador: Port del INEM hasta las Américas	665	Mensual
Santa Marta	Glorieta La Lucha	24855	Mensual
Santa Marta	Parqueadero y área exterior Polideportivo	13114	Mensual
Santa Marta	Zona Verde Estadio Eduardo Santos	14894	Mensual
Santa Marta	Separador av. Ferrocarril: La Lucha hasta la av. del Rio	3076	Mensual
Santa Marta	Parque Simón Bolívar	4232	Mensual
Santa Marta	Parque De Los Novios	2160	Mensual
Santa Marta	Parque San Miguel	5689	Mensual

[&]quot;El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de ATESA S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	Localidad 1, 2 y 3	56,388	Anual
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	Localidad 1, 2 y 3	35,321	Anual
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	Localidad 1, 2 y 3	1,307	Anual
Tipo 4	Mayor a 20 mt	Localidad 1, 2 y 3	8	Anual

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables

Macrorrutas Localidad,	Frecuencia					Hora de			
(código)	comunas o similares	Lu	Ма	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	inicio
104	Santa Marta	Х							6:00 a. m.
105	Santa Marta		X						6:00 a. m.
106	Santa Marta			Χ					6:00 a. m.
107	Santa Marta				Х				6:00 a. m.
109	Santa Marta						Х		6:00 a. m.

• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
Carretera vía Km 3 vía Bahía Concha, Santa Marta	Pesaje, separación, clasificación	1,25	Cartón, vidrio, plástico, papel, metal ferroso



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)		
NO APLICA				

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
N/A	018000416853	De Lunes a Domingo	24 horas

• Medios de contacto

Dirección electrónica página web	atesa.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	pqrnotificacion@atesa.com.co
Línea de atención al cliente	018000416853
Servicios Adicionales que presta	-

 Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Todo el municipio	Sensibilización sobre manejo, ubicación y presentación de residuos sólidos y separación en la fuente.	Mensual
Comunidad y empresas	Capacitación sobre manejo de residuos sólidos y separación en la fuente	Mensual
Diferentes comunas	Reuniones con líderes sobre actividades a desarrollar en la comunidad.	Mensual

• Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
---	-------------	----------------



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

Versión: 1

01 de 2022

Facturación Conjunta	Se factura con la empresa Air-e S.A.S. E.S.P.	Los que tenga la empresa de energía habilitados
Directa	Usuarios Residenciales y No Residenciales que no tienen posibilidad de Facturación Conjunta, y grandes generadores	Banco de Bogotá, AV Villas, Efecty y Baloto

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

• Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
	NO APLICA	

Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

	crorrutas código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización	
NO APLICA							

• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

Macro ruta (código)	Localidad, comunas jo similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
36	Puente Peatonal Vía Alterna Pescaito	5.716	Cada 6 meses	6:00	18:00
36	Puente Peatonal Vía Alterna San Fernando	121	Cada 6 meses	6:00	18:00
36	Puente Peatonal Juan XXIII	121	Cada 6 meses	6:00	18:00



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

RESIDUOS ESPECIALES

• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Se atiende por solicitud de la Alcaldía	018000416853
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Se atiende por solicitud del usuario	018000416853
Animales Muertos	Se atiende por solicitud de la alcaldía y/o usuario	018000416853
Residuos de construcción y demolición	El municipio no cuenta con escombrera	N/A
Residuos Especiales	Programación Plan operativo y/o requerimiento de Alcaldía y/o Usuarios	018000416853

3.12 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sequia	PON-028-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUIA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PON-031-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PON-027-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Mar de Leva	PON-026-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MAR DE LEVA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022 Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Incendio	PON-025-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PON-016-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tsunami	PON-030-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TSUNAMI	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PON-029-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTA ELÉCTRICA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PON-023-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PON-033-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Erupción Volcánica	PON-021-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ERUPCIÓN VOLCÁNICA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Inundación	PON-014-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida Torrencial	PON-034-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDA TORRENCIAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PON-024-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022 Versión: 1

Explosión por	PON-022-PGI-016 : PROCEDIMIENTO	El usuario debe acatar lo señalado
Condiciones de amenaza, A vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero

amenaza, Acciones de respuesta dei prestad vulnerabilidad y servicio riesgo		adoptadas por el usuario o un tercero
Explosión por Biogás	PON-022-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSIÓN POR BIOGÁS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Bloqueos Vías de Acceso	PON-035-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos Intencionales	PON-032-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO ANTRÓPICOS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Agentes Infecciosos	PON-019-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AGENTES INFECCIOSOS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Pandemias	PON-018-PGI-016 : PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PANDEMIAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

3.13 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

• Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	70%	
Estrato 2	40%	
Estrato 3	15%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	04 enero de 2022	Acuerdo Concejo Municipal No.002
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos		

• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Rediseño de macro y micro rutas	Identificación de las macro y micro rutas actuales, debidamente georreferenciada	Establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito, para así tener una Cobertura de un 100% en la prestación del servicio de aseo en el área urbana del Distrito con respecto a los usuarios.	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Rediseño de macro y micro rutas	Evaluación de las macro y micro rutas actuales.	Establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito, para así tener una Cobertura de un 100% en la prestación del servicio de aseo en el área urbana del Distrito con respecto a los usuarios.	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Rediseño de macro y micro rutas	Replanteo del ruteo actual de las macro y micro rutas con objeto de mejorar los tiempos de recorrido y aumentar el área de cobertura.	Establecer las macrorrutas y microrrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito, para así tener una Cobertura de un 100% en la prestación del servicio de aseo en el área urbana del Distrito con respecto a los usuarios.	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Modernización de los equipos empleados en la prestación del servicio de aseo.	Diagnóstico de las condiciones actuales de los equipos que se emplean en la prestación del servicio de aseo.	Garantizar la continuidad del servicio en un 100% y reducir la probabilidad de incidentes y accidentes en la labor de prestación del servicio de aseo.	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Modernización de los equipos empleados en la prestación del servicio de aseo.	Reparación de los equipos que presenten averías.	Garantizar la continuidad del servicio en un 100% y reducir la probabilidad de incidentes y accidentes en la labor de prestación del servicio de aseo.	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto	Seguimiento y actualización de este proyecto



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Modernización de los equipos empleados en la prestación del servicio de aseo.	Mantenimiento preventivo de los equipos.	Garantizar la continuidad del servicio en un 100% y reducir la probabilidad de incidentes y accidentes en la labor de prestación del servicio de aseo.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Modernización de los equipos empleados en la prestación del servicio de aseo.	Adquisición de nuevos equipos en concordancia con los avances tecnológicos, y técnicos que ofrece el mercado.	Garantizar la continuidad del servicio en un 100% y reducir la probabilidad de incidentes y accidentes en la labor de prestación del servicio de aseo.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Reposición, adecuación y mantenimiento del parque automotor.	Inventario y diagnóstico del parque automotor.	Contar con un parque automotor que funcione eficientemente permite garantizar una continuidad y calidad del servicio de prestación del servicio de aseo, mejorando así la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito de Santa Marta.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Reposición, adecuación y mantenimiento del parque automotor.	Contratación de personal especializado en la adecuación y mantenimiento del parque automotor garantizando así el buen funcionamiento de los vehículos y la prestación continúa del servicio.	Contar con un parque automotor que funcione eficientemente permite garantizar una continuidad y calidad del servicio de prestación del servicio de aseo, mejorando así la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito de Santa Marta.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Adecuación y mantenimiento del parque automotor.	Inventario y diagnóstico del parque automotor.	Contar con un parque automotor que funcione eficientemente permite garantizar una continuidad y calidad del servicio de prestación del servicio de aseo, mejorando así la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito de Santa Marta.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Adecuación y mantenimiento del parque automotor.	Contratación de personal especializado en la adecuación y mantenimiento del parque automotor garantizando así el buen funcionamiento de los vehículos y la prestación continúa del servicio.	Contar con un parque automotor que funcione eficientemente permite garantizar una continuidad y calidad del servicio de prestación del servicio de aseo, mejorando así la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito de Santa Marta.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.	Seguimiento y actualización del proyecto.
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Diseño e implementació n de nuevas rutas de barrido y limpieza de áreas públicas	Diseño de rutas de barrido	una mejoría en la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito, dando cumplimiento a uno de los principios básicos del Decreto 2981 de 2013, correspondiente a la prestación eficiente a toda la población con continuidad, calidad y cobertura, garantizando una gestión integral de los residuos en el área urbana del Distrito de Santa Marta	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 40% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 30% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 20% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida)



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Diseño e implementació n de nuevas rutas de barrido y limpieza de áreas públicas	Implementación de nuevas rutas de barrido	una mejoría en la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito, dando cumplimiento a uno de los principios básicos del Decreto 2981 de 2013, correspondiente a la prestación eficiente a toda la población con continuidad, calidad y cobertura, garantizando una gestión integral de los residuos en el área urbana del Distrito de Santa Marta	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 40% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 30% tomando como año base el año 2015 donde se fija una	barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 20% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Diseño e implementació n de nuevas rutas de barrido y limpieza de áreas públicas	Seguimiento	una mejoría en la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito, dando cumplimiento a uno de los principios básicos del Decreto 2981 de 2013, correspondiente a la prestación eficiente a toda la población con continuidad, calidad y cobertura, garantizando una gestión integral de los residuos en el área urbana del Distrito de Santa Marta	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 40% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 30% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 20% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida)



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Rediseño rutas de barrido para la optimización del sistema actual.	Identificación y Evaluación de las macro y micro rutas de barrido y limpieza de áreas públicas actuales, georreferenciada s.	una mejoría en la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito, dando cumplimiento a uno de los principios básicos del Decreto 2981 de 2013, correspondiente a la prestación eficiente a toda la población con continuidad, calidad y cobertura, garantizando una gestión integral de los residuos en el área urbana del Distrito de Santa Marta	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 40% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 30% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 20% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida)



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Rediseño rutas de barrido para la optimización del sistema actual.	Replanteo del ruteo actual de las macro y micro rutas de barrido y limpieza de áreas públicas con objeto de reducir los tiempos de recorrido.	una mejoría en la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito, dando cumplimiento a uno de los principios básicos del Decreto 2981 de 2013, correspondiente a la prestación eficiente a toda la población con continuidad, calidad y cobertura, garantizando una gestión integral de los residuos en el área urbana del Distrito de Santa Marta	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 40% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 30% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 20% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida)



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Rediseño rutas de barrido para la optimización del sistema actual.	Seguimiento y actualización del proyecto.	una mejoría en la gestión de los residuos sólidos en el área urbana del Distrito, dando cumplimiento a uno de los principios básicos del Decreto 2981 de 2013, correspondiente a la prestación eficiente a toda la población con continuidad, calidad y cobertura, garantizando una gestión integral de los residuos en el área urbana del Distrito de Santa Marta	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 40% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 30% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida).	Aumentar la cobertura de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un 20% tomando como año base el año 2015 donde se fija una cobertura de 33.000 KLCB (Kilómetros Lineales de Cuneta Barrida)
LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	Implementar el lavado de áreas públicas en conformidad con el decreto 2981 de 2013.	Incluir el servicio de lavado de áreas públicas en la prestación del servicio de aseo	Realizar la integración del servicio de Lavado de áreas públicas estipulado en el Decreto 2981 de 2013, dentro de las actividades que realiza la empresa prestadora del servicio de aseo en el Distrito.	un cubrimiento del 100% en el lavado de áreas públicas establecidas, el objetivo es el cubrimiento de un área total de 33.971,36		



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	Implementar el lavado de áreas públicas en conformidad con el decreto 2981 de 2013.	Realizar programas de frecuencias y horarios estipulados para el lavado de áreas publicas	Realizar la integración del servicio de Lavado de áreas públicas estipulado en el Decreto 2981 de 2013, dentro de las actividades que realiza la empresa prestadora del servicio de aseo en el Distrito.	un cubrimiento del 100% en el lavado de áreas públicas establecidas, el objetivo es el cubrimiento de un área total de 33.971,37		
LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS	Implementar el lavado de áreas públicas en conformidad con el decreto 2981 de 2013.	Realizar lavado de puntos críticos sanitarios reportados por usuarios	Realizar la integración del servicio de Lavado de áreas públicas estipulado en el Decreto 2981 de 2013, dentro de las actividades que realiza la empresa prestadora del servicio de aseo en el Distrito.	un cubrimiento del 100% en el lavado de áreas públicas establecidas, el objetivo es el cubrimiento de un área total de 33.971,38		



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES	Implementar el Corte de césped y poda de árboles.	Diseñar un plan para la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles en las áreas públicas que requieran del servicio estipulado en el Decreto 2981 de 2013.	Un plan de corte de césped y poda de árboles en ejecución teniendo en cuenta los condicionamientos estipulados en el Decreto 2981 de 2013.	Realizar la integración del servicio de corte de césped y poda de árboles estipulado en el Decreto 2981 de 2013, dentro de las actividades que realiza la empresa prestadora del servicio de aseo en el Distrito.	Prestar el servicio de corte de césped y poda de árboles en las áreas del Distrito que lo requieran, teniendo en cuenta los condicionamient os estipulados en el Decreto 2981 de 2013.	Prestar el servicio de corte de césped y poda de árboles en las áreas del Distrito que lo requieran, teniendo en cuenta los condicionamient os estipulados en el Decreto 2981 de 2013.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES	Implementar el Corte de césped y poda de árboles.	Fortalecimiento en el componente técnico y operativo del operador para garantizar la calidad y continuidad en la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles	Un plan de corte de césped y poda de árboles en ejecución teniendo en cuenta los condicionamientos estipulados en el Decreto 2981 de 2013.	Realizar la integración del servicio de corte de césped y poda de árboles estipulado en el Decreto 2981 de 2013, dentro de las actividades que realiza la empresa prestadora del servicio de aseo en el Distrito.	Prestar el servicio de corte de césped y poda de árboles en las áreas del Distrito que lo requieran, teniendo en cuenta los condicionamient os estipulados en el Decreto 2981 de 2013.	Prestar el servicio de corte de césped y poda de árboles en las áreas del Distrito que lo requieran, teniendo en cuenta los condicionamient os estipulados en el Decreto 2981 de 2013.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES	Implementar el Corte de césped y poda de árboles.	Prestación de corte de césped y poda de árboles.	Un plan de corte de césped y poda de árboles en ejecución teniendo en cuenta los condicionamientos estipulados en el Decreto 2981 de 2013.	Realizar la integración del servicio de corte de césped y poda de árboles estipulado en el Decreto 2981 de 2013, dentro de las actividades que realiza la empresa prestadora del servicio de aseo en el Distrito.	Prestar el servicio de corte de césped y poda de árboles en las áreas del Distrito que lo requieran, teniendo en cuenta los condicionamient os estipulados en el Decreto 2981 de 2013.	Prestar el servicio de corte de césped y poda de árboles en las áreas del Distrito que lo requieran, teniendo en cuenta los condicionamient os estipulados en el Decreto 2981 de 2013.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCES Y OTROS	Limpieza y Manejo Residuos en Playas	Limpieza de playas	plazo un cubrimiento del 100% en recolección y limpieza de playas costeras o ribereñas un total de 234.817,80 m2	Llevar a cabo una caracterización y aforo de los residuos sólidos cada año en donde se determine el volumen, composición, fracción aprovechable, características físicas y químicas de los residuos sólidos Una guía de buenas prácticas para la limpieza y manejo de residuos en las playas	Generar una herramienta de gestión, a partir de los resultados de la caracterización y los registros históricos de la producción y composición de los residuos sólidos, lo que permitirá tener fundamentos teóricos y prácticos para la toma de decisiones.	Evaluar la pertinencia de aplicación de nuevas tecnologías teniendo en cuenta los resultados y la información obtenida a partir de este proyecto.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCES Y OTROS	Limpieza y Manejo Residuos en Playas	Monitoreo y vigilancia	plazo un cubrimiento del 100% en recolección y limpieza de playas costeras o ribereñas un total de 234.817,80 m3	Llevar a cabo una caracterización y aforo de los residuos sólidos cada año en donde se determine el volumen, composición, fracción aprovechable, características físicas y químicas de los residuos sólidos Una guía de buenas prácticas para la limpieza y manejo de residuos en las playas	Generar una herramienta de gestión, a partir de los resultados de la caracterización y los registros históricos de la producción y composición de los residuos sólidos, lo que permitirá tener fundamentos teóricos y prácticos para la toma de decisiones.	Evaluar la pertinencia de aplicación de nuevas tecnologías teniendo en cuenta los resultados y la información obtenida a partir de este proyecto.
LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCES Y OTROS	Erradicación de Puntos Críticos	Estudio de Costos	Una mejoría en la gestión de los residuos sólidos en el Distrito, dando cumplimiento a uno de los principios básicos del Decreto 2981 de 2013, correspondiente a la Prestación eficiente a toda la	Se espera obtener en el corto plazo la erradicación de los puntos críticos.		



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
			población con continuidad, calidad y cobertura, garantizando una gestión integral de los residuos en el Distrito de Santa Marta.			
LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCES Y OTROS	Erradicación de Puntos Críticos	Realización de las actividades de erradicación de los puntos críticos	Una mejoría en la gestión de los residuos sólidos en el Distrito, dando cumplimiento a uno de los principios básicos del Decreto 2981 de 2013, correspondiente a la Prestación eficiente a toda la población con continuidad, calidad y cobertura, garantizando una gestión integral de los residuos en el Distrito de Santa Marta.	Se espera obtener en el corto plazo la erradicación de los puntos críticos.		
LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCES Y OTROS	Instalación y Mantenimiento de cestas públicas.	Instalación de nuevas cestas aquí establecidas, las cestas a instalar deberán cumplir con unas características específicas descritas en el Artículo 59 del Decreto 2981 de 2013, teniendo				



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
		en cuenta que con la publicación de la presente actualización del PGIRS se aprueba por el Distrito la instalación de nuevas cestas.				
LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCES Y OTROS	Instalación y Mantenimiento de cestas públicas.	Realizar mantenimiento al total de cestas establecidas o instaladas dentro del Distrito.				



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCES Y OTROS	Manejo y Disposición Final de Animales Muertos	Diagnóstico de las características de la población en cuanto a la mortalidad de animales domésticos y de otros en el Distrito de Santa Marta.	beneficiar a la población con la implementación de ésta estrategia	-Prestación de forma eficiente y controlada la recolección, transporte y disposición final de animales muertos de cualquier pesaje. - Funciones y responsabilidade s definidas entre el ente administrativo y la persona prestadora del servicio de aseo de forma que se garantice el manejo integrado de éste tipo de residuos.	Mecanismos de disposición final eficientes contando con las herramientas, vehículos, y sitios de disposición final por incineración legalmente constituidos. - Contar con una administración eficiente y controlada que garantice la correcta comunicación entre usuarios, operadores y prestadores del servicio y garanticen el manejo según el tiempo estipulado en la normatividad ambiental.	Mecanismos de disposición final eficientes contando con las herramientas, vehículos, y sitios de disposición final por incineración legalmente constituidos. - Contar con una administración eficiente y controlada que garantice la correcta comunicación entre usuarios, operadores y prestadores del servicio y garanticen el manejo según el tiempo estipulado en la normatividad ambiental.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCI Y OTROS	Manejo y Disposición Final de Animales Muertos	Mecanismos de disposición final eficientes contando con las herramientas, vehículos, y sitios de disposición final por incineración legalmente constituidos.	beneficiar a la población con la implementación de ésta estrategia	-Prestación de forma eficiente y controlada la recolección, transporte y disposición final de animales muertos de cualquier pesaje. - Funciones y responsabilidade s definidas entre el ente administrativo y la persona prestadora del servicio de aseo de forma que se garantice el manejo integrado de éste tipo de residuos.	Mecanismos de disposición final eficientes contando con las herramientas, vehículos, y sitios de disposición final por incineración legalmente constituidos. - Contar con una administración eficiente y controlada que garantice la correcta comunicación entre usuarios, operadores y prestadores del servicio y garanticen el manejo según el tiempo estipulado en la normatividad ambiental.	Mecanismos de disposición final eficientes contando con las herramientas, vehículos, y sitios de disposición final por incineración legalmente constituidos. - Contar con una administración eficiente y controlada que garantice la correcta comunicación entre usuarios, operadores y prestadores del servicio y garanticen el manejo según el tiempo estipulado en la normatividad ambiental.
---	--	--	--	---	---	---



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCES Y OTROS	Manejo y Disposición Final de Animales Muertos	Prestación de forma eficiente y controlada la recolección, transporte y disposición final de animales muertos de cualquier pesaje.	beneficiar a la población con la implementación de ésta estrategia	-Prestación de forma eficiente y controlada la recolección, transporte y disposición final de animales muertos de cualquier pesaje. - Funciones y responsabilidade s definidas entre el ente administrativo y la persona prestadora del servicio de aseo de forma que se garantice el manejo integrado de éste tipo de residuos.	Mecanismos de disposición final eficientes contando con las herramientas, vehículos, y sitios de disposición final por incineración legalmente constituidos. - Contar con una administración eficiente y controlada que garantice la correcta comunicación entre usuarios, operadores y prestadores del servicio y garanticen el manejo según el tiempo estipulado en la normatividad ambiental.	Mecanismos de disposición final eficientes contando con las herramientas, vehículos, y sitios de disposición final por incineración legalmente constituidos. - Contar con una administración eficiente y controlada que garantice la correcta comunicación entre usuarios, operadores y prestadores del servicio y garanticen el manejo según el tiempo estipulado en la normatividad ambiental.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
LIMPIEZA DE PLAYAS, CAUCES Y OTROS	Manejo y Disposición Final de Animales Muertos	Contar con una administración eficiente y controlada que garantice la correcta comunicación entre usuarios, operadores y prestadores del servicio y garanticen el manejo según el tiempo estipulado en la normatividad ambiental.	beneficiar a la población con la implementación de ésta estrategia	-Prestación de forma eficiente y controlada la recolección, transporte y disposición final de animales muertos de cualquier pesaje. - Funciones y responsabilidade s definidas entre el ente administrativo y la persona prestadora del servicio de aseo de forma que se garantice el manejo integrado de éste tipo de residuos.	Mecanismos de disposición final eficientes contando con las herramientas, vehículos, y sitios de disposición final por incineración legalmente constituidos. - Contar con una administración eficiente y controlada que garantice la correcta comunicación entre usuarios, operadores y prestadores del servicio y garanticen el manejo según el tiempo estipulado en la normatividad ambiental.	Mecanismos de disposición final eficientes contando con las herramientas, vehículos, y sitios de disposición final por incineración legalmente constituidos. - Contar con una administración eficiente y controlada que garantice la correcta comunicación entre usuarios, operadores y prestadores del servicio y garanticen el manejo según el tiempo estipulado en la normatividad ambiental.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
DISPOSICIÓN FINAL	Consolidación del actual relleno sanitario parque ambiental palangana.	Evaluar las condiciones técnico-operativas actuales del relleno sanitario Palangana.	Garantizar la disposición adecuada del 100% de los residuos que llegan al relleno sanitario Palangana			
DISPOSICIÓN FINAL	Consolidación del actual relleno sanitario parque ambiental palangana.	Dar continuidad a la metodología operativa, el plan de trabajo y el control de gestión del relleno Palangana dando cumplimiento con su Licencia Ambiental y los aspectos estipulados en el correspondiente plan de manejo ambiental y el manual de operaciones del Relleno Sanitario de Palangana.	Garantizar la disposición adecuada del 100% de los residuos que llegan al relleno sanitario Palangana	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos sólidos ordinarios del Distrito	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos sólidos ordinarios del Distrito	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos sólidos ordinarios del Distrito



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
DISPOSICIÓN FINAL	Seguimiento del proceso de clausura y post clausura del relleno sanitario palangana	Desarrollar las acciones que se estipulan en la licencia ambiental para el plan de abandono (etapa de clausura) del relleno sanitario Palangana, cumpliendo con el cronograma presentado ante la autoridad ambiental.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos sólidos ordinarios del Distrito	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos sólidos ordinarios del Distrito	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos sólidos ordinarios del Distrito
DISPOSICIÓN FINAL	Seguimiento del proceso de clausura y post clausura del relleno sanitario palangana	Desarrollar las acciones que se estipulan en la licencia ambiental para la etapa de post clausura del relleno sanitario Palangana, cumpliendo con el cronograma presentado ante la autoridad ambiental.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma a corto plazo	Cronograma a mediano plazo	Cronograma a largo plazo
DISPOSICIÓN FINAL	Seguimiento de las actividades de post clausura del botadero Veracruz.	Evaluar el estado de avance de las actividades que se han venido desarrollando a la fecha y que ha estipulado la autoridad ambiental competente para la etapa de post clausura del botadero Veracruz.	Garantía que los procesos de post clausura estipulados por la autoridad ambiental competente para el botadero Veracruz se cumplan, reduciéndose o mitigándose los impactos generados por el funcionamiento y abandono de este sitio de disposición.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.
DISPOSICIÓN FINAL	Seguimiento de las actividades de post clausura del botadero Veracruz.	Continuar con las actividades que ha estipulado la autoridad ambiental competente para la etapa de post clausura del botadero Veracruz dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente.	Garantía que los procesos de post clausura estipulados por la autoridad ambiental competente para el botadero Veracruz se cumplan, reduciéndose o mitigándose los impactos generados por el funcionamiento y abandono de este sitio de disposición.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.	Garantizar que los procesos de clausura y post clausura estipulados en la licencia ambiental del relleno sanitario Palangana se cumplan.



Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Agosto

01 de 2022

Versión: 1

RAFAEL GEOVANNY MENESES VEGA Representante Legal